



Facultad de Educación

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN
CONTEXTOS EDUCATIVOS

TRABAJO FIN DE MÁSTER

**PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PARA POTENCIAR UNA AUTOESTIMA
AJUSTADA Y SALUDABLE**

AUTOR/A: María Estalayo Ferreiro

DIRECTOR/A: Andrés Avelino Fernández Fuertes

FECHA: 30 de septiembre de 2013

ÍNDICE

1. Resumen	4
2. Introducción	6
3. Fundamentación teórica y estado de la cuestión	8
3.1 El niño y sus necesidades	8
3.1.1 El bienestar infantil	9
3.1.2 Teorías y modelos de las necesidades humanas	10
3.1.3 Necesidades básicas de la infancia	14
3.2 Medidas de atención a la infancia y adolescencia: recursos promotoras	17
3.2.1 Contexto y legislación: El Gobierno de Cantabria y los Servicios Sociales	17
3.2.2 Situaciones de riesgo de desprotección, desprotección moderada y desprotección grave	19
3.2.3 Los Centros de Día en la Comunidad Autónoma de Cantabria	22
3.2.3.1 Marco Legislativo Regulador	22
3.2.3.2 Realidad de los Centros de Día de Cantabria	23
3.2.4 El Centro de Día de Atención a la Infancia, Adolescencia y Familia de Los Corrales de Buelna	35
3.2.5 Característica común de los niños asistentes al centro de Día de Los Corrales de Buelna: la falta de autoestima	45
4. Programa de Intervención	61
4.1 Planteamiento del problema y justificación del proyecto	61
4.2 Objetivos y finalidades	64
4.3 Descripción y estudio de los destinatarios	65
4.4 Metodología y recursos	66
4.5 Fases para su desarrollo y desarrollo de actividades	71

4.5.1	Sesión 1: ¡Me conozco a mí mismo!.....	75
4.5.2	Sesión 2: ¿Qué reconoces en mí?.....	78
4.5.3	Sesión 3: Me miro en el espejo y veo.....	80
4.5.4	Sesión 4: Festín de talentos.....	82
4.6	Evaluación y valoración de resultados	84
5.	Conclusiones	86
6.	Referencias bibliográficas y bibliografía	89

1. Resumen

A lo largo de la vida, desde que nacemos, los seres humanos pasamos por una serie de circunstancias que irán formando nuestra personalidad. Desde los primeros años de nuestra existencia, estamos influenciados por el entorno más cercano. Éstos han de satisfacer nuestras necesidades básicas; de no ser así, este hecho tendrá consecuencias negativas en la construcción de nuestra persona. Para que no ocurra, los Servicios Sociales se encargarán de ofrecer el apoyo y la red de ayuda necesaria para solventar las dificultades que puedan acaecer. Así, es importante que desde edades tempranas actuemos para que los menores vayan elaborando una imagen positiva de sí mismos y no sufran las consecuencias de un apoyo irregular. Así mismo, una vez que los menores vayan adquiriendo los diferentes valores personales irán mostrando independencia respecto a los adultos y serán capaces de enfrentarse a los problemas que se encuentren en la sociedad, construyendo su propia personalidad.

Este trabajo analiza las necesidades básicas de la infancia y los servicios prestados a consecuencia de no cubrir las mismas. Uno de los recursos más importantes dirigido a los menores que se encuentran en situación de desprotección moderada son los Centros de Día, el cual será descrito a lo largo del presente Trabajo Fin de Máster. Finalmente, una de las características comunes observadas durante el período de prácticas, en las diferentes actividades desarrolladas en el Centro de Día de los Corrales de Buelna, fue la baja autoestima de los menores. Por ello se propone un programa de intervención que promueva una autoestima saludable, su autoconocimiento y un desarrollo del autoconcepto óptimo y real que favorezca la adaptación e integración correcta de los menores en su medio.

PALABRAS CLAVE

Bienestar infantil; autoestima; autoconcepto; Centros de Día; menores en situación de desprotección.

Abstract

Throughout life, from our birth, humans go through a series of circumstances that will form our personalities. From the earliest years of our lives, we are influenced by the immediate environment. They must satisfy our basic needs, otherwise, this will have a negative impact on the construction of our person. For not to happen, the Social Services are responsible for providing support and aid network necessary to overcome these difficulties associated with adults. Thus, it is important to act from an early age so that children go developing a positive image of themselves and not suffer the consequences of irregular support. Also, when children are acquiring different personal values slowly reveal independence from adults and be able to deal with the problems encountered in society, building their own personality.

This work analyzes the basic needs of children and the services provided as a result of not cover them. One of the most important resources directed to children who are in vulnerable situations are the Day Care Centers, which will be described throughout this Master's Thesis. Finally, a common feature observed during the period of practices in different activities in the Corrales de Buelna's Day Care Center was low self-esteem of children. Therefore, we propose an intervention program that encourages healthy self-esteem, self-knowledge and real and optimal self-concept development that promotes right adaptation and integration of children in context.

KEY WORDS

Childhood well being; self esteem; self-concept; Day Care Centres; children in vulnerable situation.

2. Introducción

El trabajo fin de máster que exponemos a continuación, contiene el planteamiento de un programa destinado a menores que se encuentran en un Centro de Día. Son niños que debido a las circunstancias en las que viven, muchas de sus necesidades básicas no se encuentran satisfechas, por lo que intervienen los Servicios Sociales del municipio para que consigan un desarrollo óptimo.

Para ello, el trabajo estará formado por dos partes claramente diferenciadas pero relacionadas entre sí. La primera parte, será una revisión teórica sobre las necesidades básicas del ser humano y en especial las de la etapa de la infancia. Para ello, tomaremos como referentes las teorías de dos autores: Maslow (1943) y López (2008). Estos clasifican las necesidades humanas de forma que, para que las necesidades de la cúspide queden cubiertas, antes deben de quedar satisfechas las básicas, situadas en pisos inferiores.

A continuación, examinaremos las medidas de atención a la infancia que existen como medidas para compensar las desigualdades y garantizar un desarrollo exitoso del menor. Una vez contemplados los recursos sociales con los que cuenta el Gobierno de Cantabria y el tipo de necesidades que cubre cada uno y/o tipo de destinatarios que atiende, nos centraremos en uno de los recursos de los Servicios Sociales, los Centros de Día, y en especial en el situado en Los Corrales de Buelna, que es en el que lleve a cabo mis prácticas del Máster. A este centro acuden todos aquellos niños del municipio en situación de desprotección moderada.

Una vez observada la realidad del centro, las características de los niños y sus necesidades, se pudo observar a través de diferentes comportamientos y conductas, que todos ellos carecían de una autoestima ajustada que les permitiese resolver y hacer frente a las diferentes situaciones en las que se encuentra cada uno. Todo esto nos ha llevado a plantearnos la necesidad de trabajar con este colectivo dicha temática.

A pesar de ser un programa dirigido a niños de un centro de educación no formal, sería necesario que este tipo de programas no quedara relegado a este tipo de servicios, sino que debería plantearse la necesidad de implantarlo en centros de educación formal, ya que se debería trabajar como medida preventiva y no solamente reparadora.

Una vez detectada la problemática, comenzaremos con el análisis de qué es la autoestima, sus componentes, etc., para terminar haciendo especial hincapié en su importancia como factor de resiliencia a la hora de poder enfrentarse a los avatares de la vida y poder hacerlo desde una perspectiva positiva.

Cuando hablamos de autoestima, no debemos de olvidar, que ligado a ella va la formación del autoconcepto. La formación de la imagen de la persona será más positiva y realista, o menos, dependiendo de lo ajustada que tenga su autoestima ya que si ésta se ve perjudicada, hará que las cosas se vean de una manera más negativa e influya a la hora de actuar puesto que ellos mismos no actuarán en concordancia con sus capacidades y limitaciones, bien por inseguridad o creyendo que lo saben todo y el fracaso será mayor.

Una vez realizada la revisión teórica de los aspectos más en relación a la autoestima, hemos diseñado un programa con el fin de que los niños, una vez llevado a cabo el mismo, sean capaces de reconocer aspectos positivos de su persona, así como capacidades y limitaciones realistas de sí mismos. Una vez conseguido esto, hará que el niño tenga una autoestima saludable y verá los problemas que le surgen día a día desde una perspectiva positiva; de forma paralela, se llevarán a cabo actividades donde tengan que reconocer aspectos positivos de sus compañeros. Todo esto hará que su autoestima se ajuste mucho más porque la información va a provenir de los iguales, grupo de gran peso e importancia a la hora de construcción de la personalidad. Esta afirmación la podemos ver en Cooley (1992) cuando señalaba *“uno para otro es un espejo que lo refleja cuando pasa”* (citado por Cabeza y Garcia, 1998, p. 36).

En conclusión, trataremos de que de una forma participativa y lúdica, los niños al final de estas sesiones, adquieran una autoestima saludable teniendo en cuenta que todo ello es un proceso continuo que se irá adquiriendo a lo largo de todas las actividades.

3. Fundamentación teórica y estado de la cuestión

En este apartado contemplaré el análisis de algunos aspectos teóricos que son relevantes para conocer y estudiar el tema que vamos a tratar en este trabajo. Para ello, empezaré identificando qué necesidades tiene un niño para su bienestar. Además se tratará de qué manera pueden ser cubiertas esas necesidades en caso de encontrarse en situación de riesgo de desprotección y de desprotección moderada, así como los servicios a los que pueden acceder y las características de uno de estos servicios como es el Centro de Día de los Corrales de Buelna.

3.1 El niño y sus necesidades

En primer lugar, un niño puede definirse desde varios puntos de vista, pero el que tendremos en cuenta inicialmente es el punto de vista legal. Si atendemos a la Convención sobre los Derechos del Niño, en vigor desde el 2 de septiembre de 1990, señala que *se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad.*

De todas las etapas evolutivas, posiblemente la infancia constituye el periodo en el que tienen lugar procesos de desarrollo y cambios de mayor intensidad. Desarrollo que nunca es idéntico en personas diferentes; cada ciclo vital se convierte en un camino único e irrepetible. Si bien el desarrollo *se prolonga a lo largo de toda la vida, sin duda, lo que ocurre durante los primeros años tiene una importancia trascendental tanto para la vida futura de una persona como para el grupo social al que pertenece* (Hidalgo, Lorence y Sánchez 2008, p. 86).

En las primeras etapas de su vida, el niño no se encuentra solo. Para que los niños y niñas crezcan y puedan desarrollar el potencial con el que nacen necesitan de estabilidad y continuidad en sus familias y en su entorno, tanto en los aspectos físicos como emocionales. El crecimiento y el desarrollo infantil transcurren por fases de excitación y de inestabilidad, de ahí la importancia de que sea el medio familiar y social quien contribuya con factores que apuntalen la constancia y la seguridad (Arruabarrena e Intebi, 2007).

3.1.1 El bienestar infantil

De acuerdo a la teoría ecológica de Bronfenbrenner (1979) y el análisis realizado por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE, 2002), se entiende el término de bienestar infantil desde un enfoque de desarrollo pleno e integral que incluye la atención a determinantes genéticos, biológicos y sociales en un sentido amplio.

Bronfenbrenner (1979) afirma que el bienestar infantil ocurre cuando un niño interactúa tanto con sus características genéticas y biológicas, como con las personas y ambientes que están a su alrededor. Dentro de estos ambientes podemos identificar los contextos de la familia, la comunidad, el estado y la cultura (microsistema, mesosistema, exosistema y macrosistema). Tampoco debemos olvidar que estos contextos y ambientes pueden ser beneficiosos o no, es decir, pueden ser un factor de protección o de riesgo si atendemos a la supervivencia, el crecimiento y el desarrollo.

Aunque el desarrollo tiene una manifestación propia y diferente en cada individuo existen muchos cambios psicológicos que tienen cierto carácter normativo, es decir, que se observan en la mayoría de las personas y que además guardan relación con tres factores: la etapa de la vida en la que se encuentra la persona, las circunstancias históricas, culturales y sociales y finalmente, las experiencias personales e individuales que tiene que afrontar (Baltes, Lipsitt y Reese, 1980; citados por Hidalgo et al., 2008).

Por un lado, la etapa evolutiva y las condiciones socio – culturales son factores homogeneizadores del desarrollo, son las circunstancias que promueven y explican las similitudes en el desarrollo entre unas y otras personas. Por otro lado, las experiencias personales son los factores diferenciadores, los que explican las diferencias individuales que podemos observar entre niños y niñas de una misma edad y que comparten un mismo contexto sociocultural.

De acuerdo con Amorós y Palacios (2004; citados por Hidalgo et al., 2008), el estudio de las necesidades infantiles tiene especial interés por distintos motivos. Por un lado porque nos invita a conocer y estudiar aquellos que han de considerarse derechos fundamentales de la infancia. Por otro lado, porque gracias a las necesidades y el bienestar infantil podemos identificar en qué grado lo niños y niñas están siendo atendidos de manera adecuada por parte de los agentes implicados en su educación, cuidado y socialización. Así, podremos averiguar y señalar si es necesaria una intervención de los agentes sociales de la comunidad para conseguir paliar las dificultades que tienen los agentes responsables más próximos.

3.1.2 Teorías y modelos de las necesidades humanas

a) Teoría de Abraham Maslow

Al hilo del apartado anterior, la Convención sobre los derechos del niño, cuyo origen fue la Declaración de Ginebra de 1924, consagra el derecho de los niños a desarrollarse en medios seguros y a participar activamente en la sociedad, reconociéndoles sujetos de derecho.

De forma general, podríamos decir que una de las clasificaciones más reconocidas a nivel internacional de las necesidades humanas es la elaborada por Abraham Maslow en su obra “Una teoría sobre la motivación humana” (1943). Esta clasificación está basada en la teoría de la jerarquía motivacional del mismo autor y se organiza de tal forma que las necesidades de déficit se encuentran en las partes más bajas (necesidades fisiológicas, de seguridad, de filiación y de estima), mientras que las

necesidades de desarrollo (necesidades de autorrealización) se encuentran en las partes más altas de la jerarquía (véase Figura 1). Por eso, según Maslow, a medida que los individuos van satisfaciendo las necesidades más básicas (niveles inferiores de la pirámide), los individuos desarrollan necesidades y deseos más elevados (niveles superiores) para la supervivencia y la capacidad de motivación.

De acuerdo a este modelo, podemos deducir que, a medida que vamos compensando las necesidades primarias (necesidades básicas), van a surgir otras necesidades que nos van a ir modificando el comportamiento. Por lo tanto, sólo surgirá una nueva necesidad superior cuando la básica esté suficientemente satisfecha (Colvin y Rutland 2008).



Figura 1. Jerarquía de las necesidades humanas (Maslow, 1943).

A continuación, explicaremos brevemente en qué consiste cada uno de estos niveles – necesidades:

- 1. Necesidades fisiológicas:** son necesidades esenciales de origen biológico y están orientadas hacia la supervivencia del hombre, así como relacionadas con los impulsos fisiológicos y el concepto de homeostasis. Por ejemplo, el

hambre, la sed, el sueño, el sexo, el descanso, el ejercicio, la evacuación, evitar el dolor, etc., se encuentran en este escalón.

2. **Necesidad de seguridad:** surgen cuando las necesidades anteriores están satisfechas. Estas necesidades están orientadas hacia la seguridad personal, el orden, la estabilidad y la protección. Por ejemplo, el alojamiento, protección del bienestar físico, económico o psicológico. Maslow (1943) también encuadra dentro de estas necesidades la seguridad moral, el núcleo familiar y la necesidad de la propiedad privada.
3. **Necesidad de filiación:** se cubren mediante la realización de servicios y prestaciones que incluyen actividades deportivas, culturales y recreativas. El ser humano por naturaleza siente la necesidad de relacionarse, ser parte de una comunidad, de agruparse en familias, con amistades o en organizaciones sociales. El amor no es en este grupo un sinónimo de sexo.
4. **Necesidad de estima:** cuando las tres primeras necesidades están satisfechas, surgen las necesidades de estima orientadas hacia la autoestima, el reconocimiento hacia la persona, el logro particular y el respeto hacia los demás. Si satisfacen estas necesidades, estas personas se sienten seguras de sí mismas y valiosas dentro de una sociedad; en cambio, cuando estas necesidades no son satisfechas, las personas se sienten inferiores y sin valor. Maslow (1943) señaló dos necesidades de estima: una alta y otra baja. La estima alta hace referencia al respeto de uno mismo. Ésta incluye diferentes sentimientos como son la confianza, competencia, logros, independencia y libertad. Por otro lado, la estima baja compete también a las demás personas: necesidad de atención, aprecio, reconocimiento, reputación, estatus, dignidad, fama, gloria, e incluso dominio. Para que el hombre, durante la construcción de su persona, en un futuro no muy lejano consiga ser un hombre de éxito, una de las claves fundamentales es desarrollar una autoestima saludable. Esta necesidad básica será el pilar fundamental de este proyecto.

- 5. Necesidad de autorrealización:** en este nivel se encuentran las necesidades más elevadas. Maslow (1943) describe la autorrealización como la necesidad de una persona para ser y hacer lo que la persona “nació para hacer”, es decir, es el cumplimiento del potencial personal a través de una actividad específica como por ejemplo la creatividad, identificación con los problemas de la humanidad, etc.

Además de las cinco necesidades descritas anteriormente, Maslow (1943; citado por Quintero, 2007) también identificó tres categorías más de necesidades: las estéticas, las cognitivas y las de autotranscendencia, lo que dio origen a una rectificación de la jerarquía de necesidades. La caracterización de estas tres nuevas necesidades es la siguiente:

- 1. Necesidades estéticas:** no son universales, pero al menos ciertos grupos de personas en todas las culturas parecen estar motivadas por la necesidad de belleza exterior y de experiencias estéticas gratificantes.
- 2. Necesidades cognitivas:** están asociadas al deseo de conocer que tienen las personas, resolver misterios, ser curioso e investigar actividades diversas. Estas necesidades fueron llamadas por Maslow necesidades cognitivas, destacando que este tipo de necesidad es muy importante para adaptarse a las cinco necesidades primarias antes descritas.
- 3. Necesidades de autotranscendencia:** tienen como objetivo promover una causa más allá de sí mismo y experimentar una comunión fuera de los límites del yo; esto puede implicar el servicio hacia otras personas o grupos, la devoción a un ideal o a una causa, la fe religiosa, la búsqueda de la ciencia y la unión con lo divino.

Relacionado con lo anterior y centrado más directamente en la infancia; podemos decir que ésta tiene una serie de necesidades básicas propias, diferenciadas

claramente de las de los adultos en muchos de los casos, ya que son momentos evolutivos distintos, pero cuya satisfacción es imprescindible para que sean felices, crezcan y evolucionen de forma adecuada y positiva (Arruabarrena e Intebi, 2007).

a) Teoría de Félix López

3.1.3 Necesidades básicas de la infancia

Cuando hablamos de necesidades de la infancia, decimos que los niños y las niñas para desarrollarse necesitan de determinadas condiciones y cuidados. Estas necesidades, según López (2008), son de carácter físico-biológico, cognitivo, emocionales y sociales.

La clasificación que propone este autor es de carácter funcional y tiene en cuenta diferentes aportaciones psicológicas. No se centra solo en lo necesario para la supervivencia, sino que también intenta tener en cuenta aquellos aspectos que favorecen el desarrollo global de los niños y las niñas; por ello, estas necesidades serían:

- a) Necesidades de carácter físico – biológico:** ser planificado y nacer en un momento biológico y social adecuado de la madre y del padre para la crianza; alimentación y hábitos alimenticios adecuados teniendo en cuenta la variedad, el tiempo entre unas comidas y otras y la edad; una temperatura y vestimenta adecuada a las condiciones climáticas; higiene, tanto del entorno como de la casa, centro educativo y propio cuerpo; sueño, dormir el tiempo suficiente y en unas condiciones ambientales adecuadas a ello; actividad física: ejercicio y juego en ambientes estimulantes y con libertad de movimiento; integridad física y protección de riesgos reales y la salud desde la prevención y tratamiento de la enfermedad hasta la promoción de la salud en cuanto bienestar positivo.

- b) Necesidades cognitivas:** estimulación sensorial, exploración física y social, adquisición de un sistema de valores y normas, adquisición de saberes escolares y profesionales, interpretación del mundo, el ser humano y el sentido de la vida.

- c) **Necesidades emocionales y sociales:** necesidad de seguridad emocional, protección, afecto y estima: el vínculo del apego, necesidad de una red de relaciones sociales: el vínculo de amistad y el sentido de comunidad y necesidad de interacción sexual placentera: los afectos sexuales del deseo, la atracción y el enamoramiento, necesidad de participación social: la autonomía progresiva y la disciplina.

Tampoco debe entenderse al niño/a como un receptor pasivo en la satisfacción de sus necesidades. Él es un agente activo en las decisiones que le afectan y en todas las actividades de interacción con los demás (López, 1995). Desde pequeño, en la medida de sus posibilidades, deben tenerse en cuenta sus peticiones, hacerle partícipe de las decisiones que le afectan y conseguir que sea agente activo que contribuya eficazmente a satisfacer sus propias necesidades y las de los demás (Gobierno de Navarra, 2004).

Cuando estas necesidades comentadas anteriormente no están cubiertas, nos encontramos ante casos de **riesgo de desprotección** (cuando los menores viven o se desenvuelven en entornos familiares o sociales cuyas condiciones puedan provocar daños significativos a corto, medio o largo plazo en su bienestar y desarrollo) y de **desprotección moderada infantil** (son aquellas situaciones en las que los menores, durante un periodo de tiempo bastante amplio, tienen sus necesidades básicas sin satisfacer pudiendo provocar un daño aunque su desarrollo no se encuentra comprometido, ni la situación alcanza la suficiente intensidad que establezca una situación de desamparo) (Dirección General de Políticas Sociales del Gobierno de Cantabria, 2009). Es el caso de los menores que acuden al centro de Día de los Corrales de Buelna; menores, que con la ayuda de los Centros de Día, servicio ofrecido por los Servicios Sociales de la comunidad, pueden seguir conviviendo con sus familias manteniendo un seguimiento de éstos y confirmando que las necesidades básicas las tienen cubiertas.

Para que esto no suceda, López (2008) explica que no debemos centrarnos solo en el maltrato para proceder a la protección de la infancia, sino en una nueva perspectiva de buen trato y prevención, que parta del concepto de bienestar como

derecho del menor. Esta nueva perspectiva trata de tener en cuenta todos los derechos del niño referidos a la satisfacción de sus necesidades fundamentales, los cuales deben ser la referencia de fondo, que orienten la prevención, la toma de decisiones y las ayudas.

Esta referencia a las necesidades de la infancia es útil porque nos propone una meta, el bienestar infantil, que debe de actuar como reseña para que toda la sociedad mejore el bienestar de la infancia. Además lo es porque esta teoría de las necesidades orienta los trabajos de promoción positiva del desarrollo, cambiando el sentido de los servicios sociales, que no deberían limitarse a actuar cuando hay problemas, sino que debe tender a evitarlos y, aún más, a fomentar el bienestar de la infancia. También señala los factores de riesgo que deben ser evitados, para que no se consume el maltrato, al igual que aparecen con claridad los factores protectores que deben promocionarse.

Asimismo, este planteamiento lo podemos ver reflejado en el Decálogo del Buen Trato a la Infancia (CAVAS, 2005), cuyos planteamientos son los siguientes:

1. Aceptar incondicionalmente a nuestros hijos e hijas.
2. Proporcionarles amor y afecto.
3. Establecer límites razonables.
4. Respetar su derecho al juego y a tener relaciones de amistad con sus compañeros/as.
5. Respetar y fomentar su autonomía.
6. Protegerle de los riesgos reales o imaginarios.
7. Aceptar su sexualidad y ofrecer una imagen positiva de la misma.
8. Comunicación y empatía.
9. Participación.
10. Dedicarles tiempo y atención.

Podemos identificar este decálogo con la prevención de las situaciones de riesgo comentadas con anterioridad, al igual que ocurre con las reflexiones de Monjas Casares (2007), cuando habla sobre una de las asignaturas pendientes de la educación en nuestro país: la educación en valores, actitudes, emociones y comportamientos sociales. La escuela, todavía hoy, sigue centrando su atención en los aspectos intelectuales más relacionados con el rendimiento escolar y el éxito académico, olvidando y relegando la enseñanza sistemática de comportamientos de bienestar interpersonal y personal, aspectos que se dejan a merced del criterio de cada profesor, formando parte del curriculum oculto y de los contenidos de aprendizaje no explícitos que están determinados por la filosofía de cada centro y/o de cada docente particular.

3.2 Medidas de atención a la infancia y adolescencia: recursos promotores

Teniendo en cuenta las características de desarrollo del niño, sus necesidades, la perspectiva de buen trato, el bienestar infantil y el modelo ecológico de Bronfenbrenner (1987), la familia es el primer agente encargado de satisfacer las necesidades del niño. A pesar de ello y siendo la fuente principal de protección, es imposible que ellos puedan atender todas las necesidades del menor, por lo que recaen algunas de sus responsabilidades en otras entidades, bien informales (familiares, amigos, etc.) o bien formales (servicios educativos, sanitarios, Servicios Sociales, etc.) que les ayuden y complementen cuando sea necesario. Cuando la actuación de algunos de ellos es inadecuada, pueden provocar serios daños en los niños, niñas y/o adolescentes. Ante esta problemática, todos somos responsables de actuar en colaboración para protegerles de dichas carencias y agresiones y garantizarles sus derechos, su bienestar y la satisfacción de sus necesidades básicas.

3.2.1 Contexto y legislación: el Gobierno de Cantabria y los Servicios Sociales

El Gobierno de Cantabria y los Servicios Sociales de Atención Primaria (SSAP) dependientes de las entidades locales vienen colaborando en el desarrollo de actuaciones dirigidas a mejorar las condiciones de vida de los niños, niñas y

adolescentes de la comunidad autónoma, especialmente la de aquellos y aquellas que se encuentran en situaciones de desprotección. Esta competencia es asumida plenamente por las entidades autonómicas de acuerdo a lo establecido en el artículo 148 de la Constitución Española (1978).

Para ello se llevan a cabo respuestas que lo primero que intentan es respetar el derecho que todo niño, niña o adolescente tiene a vivir en una familia. Este derecho comienza especialmente por tratar de abordar las situaciones de desprotección infantil desde una respuesta de apoyo a las familias que les permita, con el adecuado control y asesoramiento, mantener la convivencia con sus hijos e hijas y desarrollar las competencias de parentalidad necesarias, garantizando su educación y su bienestar, siempre que ello no ponga en peligro la seguridad de los niños, niñas o adolescentes (Dirección General de Políticas Sociales del Gobierno de Cantabria, 2009).

Además, el Estatuto de Autonomía para Cantabria reitera la necesidad de asumir esta competencia y la construcción y aplicación de distintos instrumentos para proteger a los menores. Así, es en la Ley 2/2007, de 27 de marzo, de Derechos y Servicios Sociales, la que considera necesario contar con un programa de atención a la infancia y familia.

En este marco resulta esencial el desarrollo, en los SSAP, del “Programa de Atención a la Infancia y Familia” previsto en el artículo 15 de la última ley mencionada y que tiene como objetivo la intervención con menores de edad y sus familias cuando éstos se encuentren en situaciones de riesgo o desprotección moderada para asegurar su normal desarrollo, y que entre las diferentes actuaciones que se pueden incluir dentro de él está el servicio de Centro de Día.

3.2.2 Situaciones de riesgo de desprotección, desprotección moderada y desprotección grave.

En este apartado se contemplan las diferencias entre las múltiples situaciones de desprotección infantil, así como las actuaciones, recursos y objetivos que han de llevarse a cabo para solventar y paliar estos problemas.

Se consideran casos de **desprotección grave** según el Manual Cantabria de actuación en situaciones de desprotección infantil (Dirección General de Políticas Sociales del Gobierno de Cantabria, 2011) *cuando, a consecuencia de la situación, el desarrollo del niño, niña o adolescente se encuentra comprometido y requiere tratamiento especializado para solucionar sus problemas* (p. 5). Dentro de ésta, nos podemos encontrar con casos de desprotección grave con riesgo de desamparo inminente (i.e., cuando no hay una mejora significativa a corto plazo y será preciso proceder a la separación del niño, aunque el padre o madre acepte una intervención intensiva) y casos de desprotección grave con desamparo (i.e., cuando es necesario proceder a separar al niño de su familia para garantizar su protección, porque no existen suficientes factores de protección y control en el entorno familiar).

En la Comunidad Autónoma de Cantabria, la intervención de los casos de desprotección grave, que requieren la separación temporal o definitiva del niño de su entorno familiar, serán llevados a cabo por el Servicio de Atención a la Infancia, Adolescencia y Familia (SAIAF).

Por otro lado, entendemos por situaciones de **riesgo de desprotección** a aquellas *situaciones en que un niño, niña o adolescente vive o se desenvuelve en entornos familiares o sociales cuyas condiciones pueden provocar un daño significativo a corto, medio o largo plazo en su bienestar y desarrollo* (Dirección General de Políticas Sociales del Gobierno de Cantabria, 2009, p.10). Éstas se clasifican en:

- **Riesgo de cuidado inadecuado:** cuando, gracias a problemas familiares o situaciones de crisis, se prevé que puede ser afectada la capacidad de los padres

y madres de forma significativa en el cuidado y atención de los menores, incluso antes de su nacimiento, provocando en un futuro próximo la aparición de situaciones de desprotección.

- **Cuidado parental inadecuado:** cuando las pautas educativas o de cuidado que utilizan los padres y madres no son las adecuadas, pero no han llegado a provocar un daño significativo en el niño, niña o adolescente, pero que si esa situación continúa, si pueden aparecer problemas futuros.

En este sentido, y a diferencia de los casos de desprotección grave, los encargados de llevar a cabo las actuaciones son los SSAP, y éstas están orientadas a conseguir *mejorar el medio familiar, con la colaboración de los padres y madres, y del propio niño, niña o adolescente; eliminar, neutralizar o disminuir los factores de riesgo mediante la capacitación de los padres y madres para atender adecuadamente las necesidades de sus hijos e hijas y hacer desaparecer los factores que incidan de forma negativa en el ajuste personal y social de menores y de sus familias* (Dirección General de Políticas Sociales del Gobierno de Cantabria, 2009, pp. 10-11).

Para estos casos de riesgo de desprotección, los SSAP llevarán a cabo los siguientes programas de prevención secundaria: programas de apoyo, formación y/o capacitación parental, servicios de atención en horario extraescolar, servicios de asesoramiento, orientación y mediación familiar, programas de enseñanza de habilidades para niños, niñas y adolescentes y servicios de atención a situaciones de crisis.

De igual modo, el Manual Cantabria de actuación en situaciones de desprotección infantil (Dirección General de Políticas Sociales del Gobierno de Cantabria, 2006) hace referencia a situaciones de **desprotección moderada**. Éstas son aquellas en las que se encuentra un menor, cuando tiene sus necesidades básicas sin satisfacer durante un tiempo que ha sido lo suficientemente amplio, como para haber provocado un daño, aunque su desarrollo no se encuentre comprometido ni esa situación alcanza la suficiente intensidad, para que se considere una situación de desamparo.

En estos casos, las actuaciones a llevadas a cabo por los SSAP estarán orientadas a conseguir *mejorar el medio familiar, con la colaboración de las familias o tutores, y del propio niño, niña o adolescente; satisfacer adecuadamente las necesidades básicas del menor a través de servicios y recursos normalizados; capacitar los padres y madres para atender adecuadamente las necesidades de sus hijos e hijas, proporcionándoles los medios tanto técnicos como económicos que permitan su permanencia en el hogar y complementar a la actuación de los padres y madres* (Dirección General de Políticas Sociales del Gobierno de Cantabria, 2009, p. 11)

Para solventar estas dificultades, los SSAP o los Centros Territoriales de Servicios Sociales cuentan con dos prestaciones garantizadas de la Cartera de Servicios del Sistema Público de Servicios Sociales. Uno de ellos es el servicio de intervención familiar, que promueve el desarrollo de programas que, aplicados en el domicilio familiar, proporcionan apoyo socioeducativo a familias cuyas carencias en el ámbito de las habilidades personales, sociales o educativas generan en los niños una situación que podría llegar a dificultar su permanencia en el hogar familiar. Este programa tiene como objetivo el mantenimiento de los niños en el núcleo familiar, capacitando o complementando a las familias para atender adecuadamente las necesidades de sus hijos o dotando a los mismos de los recursos personales y de apoyo necesarios para desarrollarse adecuadamente en un entorno familiar disfuncional (Dirección General de Políticas Sociales del Gobierno de Cantabria, 2009)

Otro de los servicios, y que será explicado más detalladamente a continuación, es el servicio de **Centro de Día**. Éste está dirigido a atender a niños, niñas o adolescentes *durante algún periodo del día de forma complementaria a su horario escolar obligatorio, asegurándoles la cobertura de sus necesidades básicas* (Artículo 58 de la Ley 8/2010, de 23 de diciembre, de garantía de derechos y atención a la infancia y adolescencia). Por lo tanto, se encarga de niños, niñas y adolescentes que viven en familias que debido a las características del entorno, a sus propias carencias y comportamientos o a circunstancias fuera de su control, les provocan, o les pueden llegar a provocar, daños significativos en su desarrollo, ya sea a corto, medio o largo plazo.

3.2.3 Los Centros de Día en la Comunidad Autónoma de Cantabria

3.2.3.1 Marco legislativo regulador

Según la Ley 8/2010, de 23 de diciembre, de garantía de derechos y atención a la infancia y adolescencia, en su artículo 58, los Centros de Día son una *prestación garantizada del Sistema Público de Servicios Sociales, en los términos recogidos en el artículo 27 de la Ley de Cantabria 2/2007, de 27 de marzo, de Derechos y Servicios Sociales*.

Esta última Ley tiene por objeto la regulación general de todas las acciones que permitan hacer efectivo el derecho de la ciudadanía de Cantabria a la Protección social, así como la ordenación, organización y desarrollo, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma, de un sistema público e integrado de servicios sociales.

Asimismo, el objetivo de este servicio es proporcionar a los menores en situación de riesgo de desprotección o de desprotección moderada, un entorno seguro y enriquecedor, una adecuada atención a las necesidades básicas y la atención especializada de los efectos de la desprotección en los casos en que esta intervención sea necesaria (Artículo 58 de la Ley 8/2010, de 23 de diciembre, de garantía de derechos y atención a la infancia y adolescencia).

Como bien hemos dicho anteriormente, hay muchos niños que debido al contexto en el que viven, las características de su familia o en definitiva, el entorno que les rodea, muchas de sus necesidades básicas se quedan sin satisfacer. Para ello, la ley citada previamente, establece que la comunidad autónoma en la que nos encontramos, Cantabria, debe de garantizar una respuesta para que esas necesidades de esos niños queden cubiertas y poder así, obtener un desarrollo óptimo.

3.2.3.2 Realidad de los Centros de Día de Cantabria

❖ Centros de Día y ocupación

La “Red de Centros de Día de Cantabria para niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo de desprotección o desprotección moderada” tiene una historia reciente, ya que tiene una antigüedad de tres años, en su formato actual (Instituto Cántabro de Servicios sociales, 2011). Durante este tiempo se han ido creando nuevos centros y otros que ya existían se han ido integrando, hasta llegar a la actualidad en la que existen doce centros con una capacidad total de 448 plazas, de las cuales están cubiertas 398, lo que representa un 88,84% (véase Tabla 1). Según el informe de Evaluación de la Red de Centros de Día de Infancia y Adolescencia, este nivel de ocupación se puede considerar óptimo, especialmente si se tiene en cuenta que prácticamente la mitad de los centros han empezado a funcionar a finales de 2010 y principios de 2011. De los doce centros, diez superan unos niveles de ocupación del 80% y tan sólo dos centros presentan unos índices de ocupación menores, Camargo del 55,56% y Suances del 53,33%.

Tabla 1. Ocupación de los Centros de Día (tomada de Instituto Cántabro de Servicios sociales, 2011)

	Total	Ocupadas	% Ocupación
OCUPACIÓN	448	397	88,62
Altamira – Los Valles	30	29	96,67
Cabezón de la Sal	35	35	100,00
CAIA de Laredo	100	102	102,00
Camargo	45	24	53,33
Casa de los Muchachos	13	11	84,62
Colindres	30	26	86,67
Liébana y Peñarrubia	30	30	100,00
Los Corrales de Buelna	30	26	86,67

Los Valles de San Vicente	30	26	86,67
Reinosa	30	30	100,00
Santoña	45	42	93,33
Suances	30	16	53,33

En este sentido, las Administraciones titulares de los Servicios Sociales de Atención Primaria, y especialmente en aquellos municipios cuya población supere los veinte mil habitantes, promoverán la creación de Centros de Día para la atención a personas menores en situaciones de desprotección moderada. La Administración de la Comunidad Autónoma contribuirá a la creación y financiación de estos centros (Artículo 58 de la Ley 8/2010, de 23 de diciembre, de garantía de derechos y atención a la infancia y adolescencia).

❖ **Objetivos principales**

Los Centros de Día tienen unas premisas básicas, como la supervisión diaria de los menores, evitando o reduciendo las causas que provocan la aparición de situaciones de desprotección infantil. Además, focalizan sus intervenciones en facilitar al niño, niña o adolescente los recursos de apoyo necesarios para que pueda desarrollarse de una forma adecuada a pesar de vivir en un entorno familiar disfuncional. Por último, basan su trabajo en la colaboración con las familias y en la mejora de la atención que prestan a sus hijos e hijas, complementando a los padres y madres en las funciones del rol parental en las que encuentran dificultades.

Recordando las teorías de Maslow (1943) y López (2008), los Centros de Día de Atención a la Infancia y Adolescencia trabajarán para paliar las necesidades más básicas (e.g., higiene, alimentación, etc.), así como las necesidades relacionadas con la cognición y la competencia y habilidades sociales (e.g., filiación, autoestima, respeto, seguridad emocional, protección, etc.) hasta las necesidades más complejas relacionadas

con la autorrealización personal (e.g., creatividad). Más adelante, cuando nos refiramos al Centro de Día de los Corrales de Buena, se ofrecerán ejemplos de ello.

❖ Destinatarios

Este servicio está dirigido a niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 años, residentes en el municipio o mancomunidad donde esté ubicado el centro, y como mínimo, deben ir dos días a la semana al mismo (Instituto Cántabro de Servicios sociales, 2011). En el centro se forman grupos de nunca más de quince niños para que puedan estar perfectamente atendidos y la labor del centro sea eficaz.

A continuación, en la Tabla 2 y en la Figura 2, podemos ver las diferencias según sexo y edad que caracterizan la población que atiende a este tipo de centros.

Tabla 2. Población atendida: edad (tomada de Instituto Cántabro de Servicios sociales, 2011)

	Niños	Niñas	Total
Población Atendida: Edad	236	161	397
Menores de 6 años	21	19	40
De 6 a 11 años	103	65	168
De 12 a 16 años	103	63	166
Mayores de 16 años	9	14	23

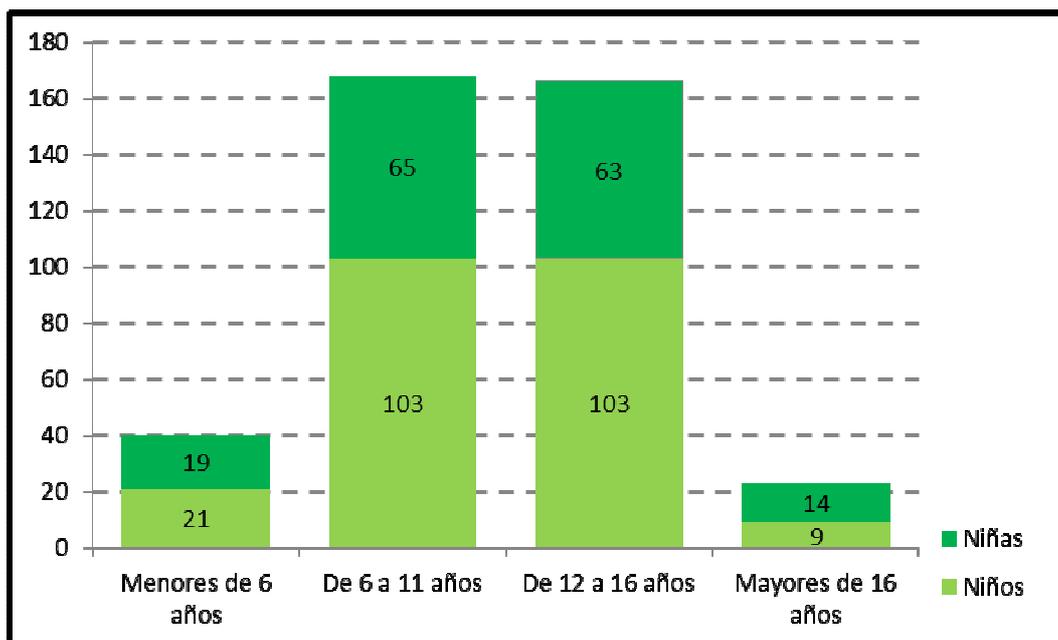


Figura 2. Población atendida: sexo y edad (tomada de Instituto Cántabro de Servicios sociales, 2011).

Observando la Tabla 2 y la Figura 2, cabe resaltar la notable diferencia entre la población masculina y femenina de menores. En todos los rangos de edad hay más niños que niñas atendidos, exceptuando la categoría de mayores de 16 años. Además, la población de 6 a 11 años y de 12 a 16 años (los grupos más numerosos, con un 84,13%), en los que respecta al sexo de los usuarios es muy similar, siendo 103 niños en ambos rangos, 65 niñas en el primero y 63 en el segundo.

❖ Horario

Otro aspecto interesante lo tenemos en que, dependiendo del centro, los horarios varían. Todos tienen horario exclusivo de tarde, salvo el de Santoña, el CAIA de Laredo, la Casa de los Muchachos y Liébana y Peñarrubia que tienen horario también de mañana. Cabe destacar el horario del Centro de Día situado en Laredo que tiene jornada continua de 07:30 h. a 19:30 h.

❖ Población atendida según la situación de desprotección

Respecto a la gravedad de la situación de desprotección que motivó el ingreso en el Centro de Día, (véanse Tabla 3 y Figura 3), prácticamente tres de cada cuatro niños atendidos responden al perfil recogido en el Proyecto Marco de los Centros de Día de Atención a la Infancia y Adolescencia (Dirección General de Políticas Sociales del Gobierno de Cantabria, 2009), ya que se encuentran en una situación de riesgo de desprotección (“riesgo de cuidado inadecuado” y “cuidado parental inadecuado”) o desprotección moderada (78,59%), siendo el primer grupo el de los casos de riesgo de desprotección (46,35%), seguido de los casos de desprotección moderada (32,24%).

Tabla 3. Población atendida: situación de desprotección (tomada de Instituto Cántabro de Servicios sociales, 2011)

	Niños	Niñas	Total
Población Atendida: situación de desprotección	236	161	397
Riesgo de cuidado inadecuado	69	50	119
Cuidado parental inadecuado	43	22	65
Desprotección moderada	80	48	128
Desprotección grave	8	8	16
Otras	36	33	69

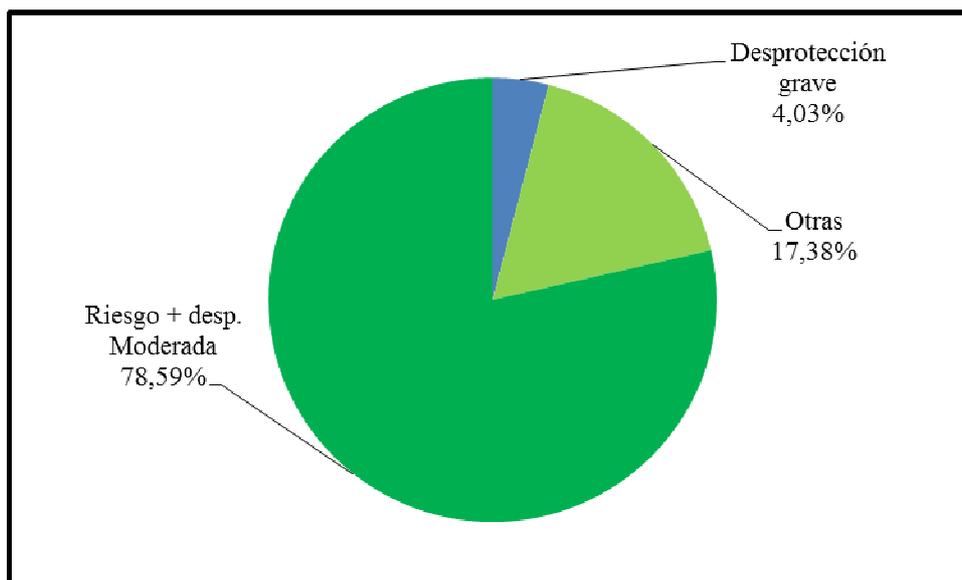


Figura 3. Población atendida: situación de desprotección (tomada de Instituto Cántabro de Servicios sociales, 2011).

La presencia de situaciones de desprotección grave (4,03%) es escasa y, sin embargo, existe un número, que se puede considerar importante y a la vez significativo de casos que pueden entrar en la categoría de “otras” (17,38%), dándose estos casos en los centros de Altamira-Los Valles, Cabezón de la Sal, CAIA de Laredo y Reinosa.

Como podemos observar en la Figura 4, se aprecia una notable diferencia en función del sexo en los casos de riesgo de cuidado inadecuado, cuidado parental inadecuado y desprotección moderada; siendo en todos ellos mayor el número de niños que de niñas. Esto ocurre lo mismo en la categoría “otras” siendo esta diferencia mínima. Finalmente, en la diferencia es inexistente en los casos de desprotección grave.

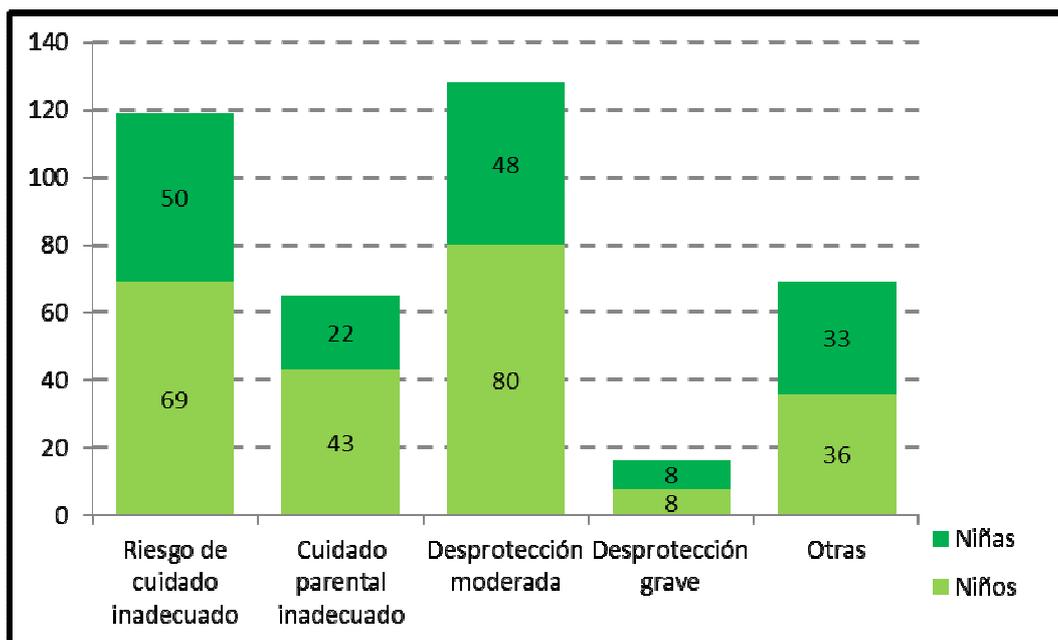


Figura 4. Población atendida: situación de desprotección según sexo.

❖ Tiempo de estancia en los Centros

En relación con el tiempo de estancia, según el Observatorio de Infancia (2010), casi un tercio (32,1%) ha estado menos de un año (1-11 meses) en el Centro de Día, un 29,3% más de cuatro años, los porcentajes siguientes van desde el 19,2%, que ha estado entre 2 y 3 años, el 15,6%, que ha estado entre uno y dos años, hasta el 4,8%, que ha estado entre tres y cuatro años. La media de estancia se sitúa en casi tres años. Los centros de Cabezón y Santoña son los que tienen las medias más altas de estancia, alrededor de cuatro años, seguidos de Laredo, que supera levemente los tres años de estancia, Casa de los muchachos, que apenas supera los dos años y, por último, Potes, cerca de nueve meses (véase Tabla 4). Esta diferencia tan amplia se debe a que sólo ha contabilizado el tiempo de estancia desde que empezó a utilizar el SERAR (Sistema de Evaluación y Registro en Acogimiento Residencial) y no el tiempo total de estancia de los niños/as en el centro. Además, estos datos solamente hacen referencia a los centros mencionados, no al total de los doce que existen en la actualidad.

Tabla 4. Tiempo de estancia (tomada de Instituto Cántabro de Servicios sociales, 2011)

Tiempo de Estancia	Centro de día										Total	
	Santoña		Potes		Cabezón		Casa de los muchachos		Laredo			
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
< 1 año	5	41,7	10	83,3	1	12,5	5	38,6	8	20,5	27	32,1
1 – 2 años	-	-	2	16,7	-	-	1	7,7	8	20,5	13	15,6
2 – 3 años	2	16,7	-	-	1	12,5	2	15,5	9	23,1	16	19,2
3 – años	-	-	-	-	2	7,7	1	7,7	1	2,6	4	4,8
> 4 años	5	41,7	-	-	4	15,5	2	15,5	13	33,3	24	29,3
TOTAL	12	100	12	100	8	100	11	100	39	100	84	100

❖ Familias

En relación a las familias, podemos decir que las madres son más jóvenes que los padres, 39 años de media frente a 43,2. El estado civil más habitual es el de separación y el de matrimonio, seguidos de unión consensuada, solteros y viudedad (Instituto Cántabro de Servicios sociales, 2011). Entre las familias susceptibles de beneficiarse de este servicio se encuentran, según la Dirección General de Políticas Sociales (2009), las siguientes:

- Familias conscientes de los problemas y que se muestran dispuestos a colaborar con los SSAP y con el Centro de Día,
- Familias que utilizan pautas educativas inadecuadas pero que, debido a las características del propio niño, no llegan a provocar en él un daño significativo,

pero que si se mantienen esas conductas le colocan en riesgo de que se produzca en el futuro,

- Familias que no cubren adecuadamente las necesidades básicas de sus hijos o hijas pero que con el apoyo del servicio de Centro de Día pueden llegar a ser capaces de asegurar unos mínimos que reduzca considerablemente el riesgo de daño en el niño, niña o adolescente,
- Familias en las que se valora que no es adecuado ni beneficioso, la salida de sus hijos e hijas del domicilio familiar, porque presentan importantes problemas de salud mental o déficits intelectuales que les incapacita para atender correctamente a los hijos e hijas aunque tengan una buena vinculación afectiva con ellos,
- Familias en crisis en las que debido a esa situación, el bienestar físico de sus hijos e hijas se encuentra comprometido y procede evitar la separación,
- Familias que habiendo participado en un programa de capacitación parental o complemento familiar, no se han obtenido los resultados deseados y la situación no es tan grave como para proceder a la separación del niño, y
- Familias con expediente abierto, y en las que por diferentes motivos no se puede confirmar la existencia de una situación de desprotección o no, empleando el Centro de Día como medio para “observar” la realidad familiar y así completar el proceso de investigación – evaluación.

❖ **Plan de Caso y Proyecto Educativo Individualizado**

Según lo recogido en el Proyecto Marco de Centros de Día de Infancia y Adolescencia (Dirección General de Políticas Sociales del Gobierno de Cantabria, 2009, p. 13), la participación en el programa debe responder a un Plan de Caso cuya meta esté

claramente establecida. El Plan de Caso que mejor se ajusta es el de *apoyo específico al menor en situación de riesgo de desprotección o de desprotección moderada*, con el objetivo de mantenerles en su domicilio, proporcionándoles, un entorno seguro y enriquecedor, una atención adecuada a sus necesidades básicas y la atención especializada de los efectos de la desprotección en los casos en que esta intervención sea necesaria.

Cada niño/a o adolescente tendrá un Proyecto Educativo Individualizado en el que aparecerá el Plan de Caso realizado por los Servicios Sociales, su horario de asistencia y el educador o educadora de referencia asignado. Éste/a será el/la responsable de su seguimiento y situación individual.

Es importante señalar que el proceso de intervención del sistema de protección a la infancia, se desarrolla llevando a cabo una serie de fases que van desde el momento en que en los SSAP definen el Plan de Caso del niño/a o adolescente, donde se ve la necesidad de que acuda a un centro de día, hasta el momento de su salida, el seguimiento y apoyo posterior.

En primer lugar, se realizará la evaluación inicial. A través de una entrevista y de la observación, se analizarán las necesidades que presenta el niño/a o adolescente y su familia. Con esta información se elaborará el Proyecto Educativo Individual. En él aparecerán los principales objetivos a alcanzar en cada caso, las estrategias a llevar a cabo, recursos a movilizar y la forma de evaluar los resultados; de acuerdo con lo establecido en el Plan de Caso, pudiendo ser modificados y adaptados a los posibles cambios que se vayan produciendo.

A continuación, en la fase de intervención, los profesionales, teniendo en cuenta las características y necesidades de cada niño, llevarán a cabo las actividades y programas diseñados para la consecución de los diferentes objetivos. Para terminar, la última fase, se realizará con el fin de valorar los logros conseguidos. Ésta será realizada por el tutor/a de referencia en colaboración con el resto del equipo socioeducativo y los propios menores, al menos cada dos meses o cuando haya cambios significativos en el

proceso. Asimismo, los Centros de Día contarán con el SERAR como sistema de evaluación que permite ir registrando la evolución del caso en todos los contextos de vida en la que se desenvuelve el niño/a o adolescente (Dirección General de Políticas Sociales del Gobierno de Cantabria, 2009).

A la hora de trabajar en los Centros de Día, se llevan a cabo una serie de estrategias adaptadas a las necesidades y características de cada niño así como a los recursos disponibles. Como bien aparece en el Proyecto Marco (Dirección General de Políticas Sociales del Gobierno de Cantabria, 2009), los Centros de Día deben utilizar una disciplina inductiva con el objetivo de que cada niño/a o adolescente construya sus propios valores y actúe de forma coherente a ellos sin tener que depender de la obediencia a los adultos. Esta forma de trabajar supone, entre otras cosas, que las normas, en la medida de lo posible, se elaboren de manera consensuada con los niños y niñas teniendo una justificación conocida. Por último, no podemos olvidar, la importancia que tiene en este tipo de recursos la promoción de la resiliencia y la autoestima saludable con el fin de dotarles de recursos suficientes para que consigan un desarrollo adecuado y queden cubiertas todas sus necesidades fisiológicas – biológicas, cognitivas, emocionales y sociales (López, 2008), a pesar de vivir en entornos familiares disfuncionales.

❖ **Actividades y programas**

Las actividades y programas que se llevan a cabo se plantean teniendo en cuenta los intereses y necesidades de los niños/as y teniendo en cuenta sus derechos. No obstante, tendrán una finalidad educativa con carácter individualizado y se llevarán a cabo de lunes a viernes durante los meses de octubre a junio, realizando actividades complementarias de carácter más lúdico en los periodos vacacionales.

Según la Dirección General de Políticas Sociales del Gobierno de Cantabria (2009), los programas básicos que se desarrollan en los centros de día son la tutoría, la promoción del desarrollo personal y social, los hábitos de estudio y el tiempo libre y participación ciudadana.

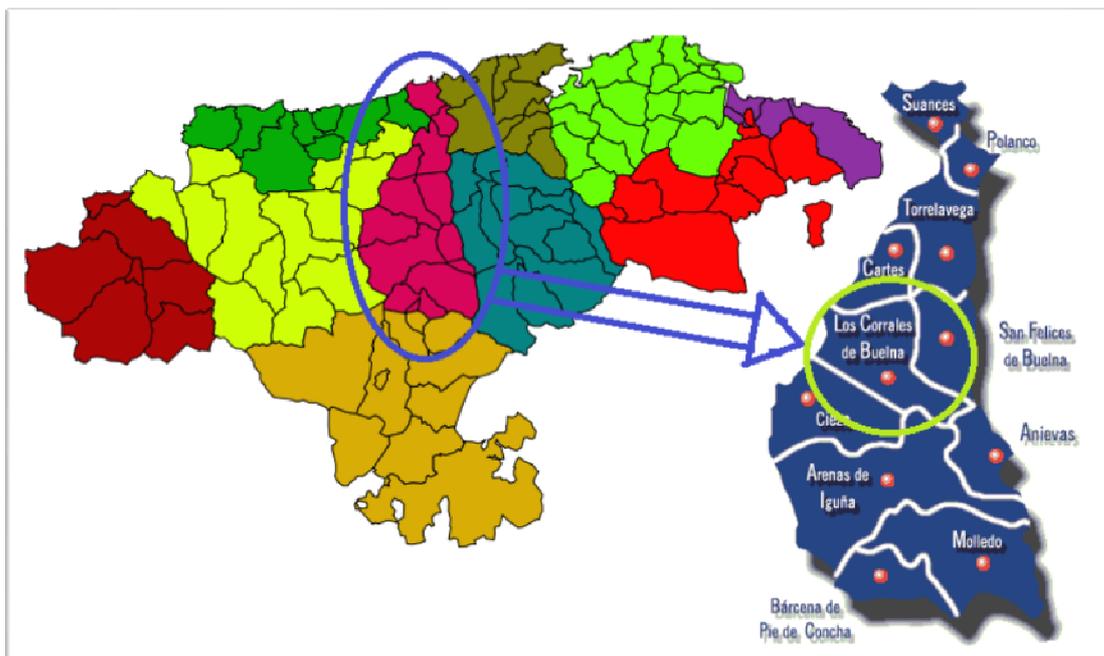
- **Tutoría:** es un espacio y un tiempo en el que el niño/a se siente escuchado, apoyado y valorado en el que se trata de, además de supervisar el nivel de cuidados y atención que recibe en su entorno familiar, aportar a cada niño/a estrategias y herramientas para que sea capaz de conocer sus propios recursos, dotándole de los habilidades y herramientas necesarias para que pueda satisfacer sus necesidades de forma autónoma.
- **Promoción del desarrollo personal y social:** persigue potenciar los recursos personales de los que ya disponen y dotándoles de otros nuevos para que puedan resolver adecuadamente sus necesidades vitales e interpersonales, ayudándoles a ser más prosociales, incrementando sus competencias para adaptarse y afrontar nuevas situaciones. Esta actividad se lleva a cabo mediante la aplicación de diferentes recursos educativos, como el “PROGRAMA BIENESTAR: El bienestar personal y social y la prevención del malestar y la violencia”, elaborado por un equipo de la Universidad de Salamanca y la Universidad de Cantabria, bajo la dirección de López (2006), entre otros.
- **Hábitos de estudio:** a través de este programa, se ayuda a los niños/as a establecer hábitos y rutinas de estudio, así como a colaborar con las familias en el apoyo del proceso educativo de sus hijos e hijas, apoyándoles en las tareas derivadas de los centros escolares y en las diferentes áreas de conocimiento. Este programa nunca sustituye aquellos desarrollados en los centros educativos ni en la familia, siempre será un apoyo y un complemento.
- **Tiempo libre y participación comunitaria:** con el fin de normalizar la vida de los menores e integrarse en las actividades y servicios de la comunidad, se lleva a cabo este programa. Así, se consigue motivarles a realizar actividades fuera del centro de Día de modo que adquieran habilidades sociales, sepan desenvolverse en el uso de recursos comunitarios y dispongan de una red social que les permita desarrollarse adecuadamente.

Además de estos programas básicos, todos los centros de la Red cuentan con un programa de educación para la salud y otro de trabajo con familias. Dentro del primero de ellos se incluyen actividades dirigidas al fomento de hábitos saludables, especialmente relacionadas con la alimentación (e.g., “meriendas saludables”) y la higiene personal, la prevención del consumo de drogas y la educación afectivo-sexual. Mientras que dentro del trabajo con familias, disponen de un programa de orientación familiar.

3.2.4 El Centro de Día de Atención a la Infancia, Adolescencia y Familia de Los Corrales de Buelna.

❖ Contexto

El Centro de Día de Infancia, Adolescencia y Familia de los Corrales de Buelna se encuentra en el municipio del mismo nombre, junto a la cuenca del río Besaya, a doce kilómetros de Torrelavega. Limita con los municipios de San Felices de Buelna, Cartes, Mazcuerras, Anievas, Arenas de Iguña y con el Valle de Cieza.



El municipio tiene una población de 11.521 habitantes repartidos en los distintos pueblos del mismo: Somahoz, Los Corrales, San Matero, Barros, Coa y Las Caldas del Besaya (Instituto Nacional de Estadística, INE, 2011).

❖ **Centros educativos formales asociados**

En el municipio existen tres colegios públicos, el Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP) Gerardo Diego, el CEIP Besaya y el CEIP José María de Pereda; un centro privado con concierto, el San Juan Bautista (La Salle), y dos Institutos de Educación Secundaria (IES), el Estelas de Cantabria y el Javier Orbe Cano. Los tres públicos abarcan todas las etapas de la Educación Infantil (desde dos años) y Primaria. El concertado, además, oferta el segundo ciclo de Educación Secundaria, es decir, hasta 4º de la E.S.O., Programa de Cualificación Profesional Inicial, Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior. La oferta educativa de Los Corrales de Buelna ha aumentado debido al aumento de población que ha sufrido el municipio desde hace 40 años hasta la actualidad. También forma parte de la oferta educativa el Centro de Día, que se inauguró y abrió sus puertas en el año 2011.

❖ **Perfil del nivel socioeconómico de las familias que acuden al Centro**

Observando la realidad del centro y las características familiares, podemos señalar que la población infantil del Centro de Día procede de niveles socioculturales muy diversos, ya que cada vez hay más niños inmigrantes y/o de otras etnias en la localidad. El nivel socioeconómico y cultural de las familias es medio – bajo. Las familias de los niños que asisten al Centro de Día de los Corrales de Buelna poseen una formación más bien escasa y deficitaria, datos que son aportados por éstas en las entrevistas personales con las educadoras. Ante esta realidad, parece evidente que padres y madres no otorguen relevancia al proceso académico de sus hijos/as, no den importancia a la asistencia al colegio, al cumplimiento de las tareas escolares y, del mismo modo, tampoco es significativo si sus hijos/as disponen de espacios, tiempos y materiales para trabajar en casa. Algunas de estas cosas, a pesar de no estar en un contexto puramente académico, se pueden observar a las salidas de los niños del centro. Cuando éstos salen, les cuentan con gran entusiasmo a los padres lo que han hecho

durante el día, por ejemplo, y se puede ver como algunos de ellos no otorgan ninguna muestra de interés por lo que les están contando.

Otro aspecto a destacar, antes de entrar a analizar en qué puede afectar esto a la educación de los menores, es que el municipio es eminentemente rural, en el cuál el porcentaje de familias dedicadas al arte de la ganadería, avicultura y agricultura es muy elevado. Ese, junto con las industrias metalúrgica y química, son los pilares económicos sobre los que se sustenta la economía del municipio (Instituto Cántabro de Estadística, 2011).

En la mayoría de los casos, el nivel de estudios y la preocupación escasa de las familias por la educación de sus hijos se aprecian en el día a día del centro. Es curiosa la proyección de este desinterés cuando no conocen la trayectoria educativa de sus hijos/as, las notas, sus profesores, etc. De sus carencias formativas, parece normal pensar que la cualificación profesional es escasa y deficitaria, y como consecuencia hallamos padres y madres desempleados/as de larga duración, trabajadores de la economía sumergida, otros intentan ganarse la vida con la venta ambulante y el menudeo de drogas, etc. Esta situación se ha visto acrecentada por la situación actual de crisis que vive la sociedad española.

En relación al número de hijos que posee cada familia podemos observar que la mayoría de los menores que acuden al centro tiene un hermano, exceptuando alguno de ellos que tiene dos y/o tres hermanos; existiendo en algunos casos mucha diferencia de edades entre ellos. El ambiente familiar también posee puntos en común: el estrés, las continuas manifestaciones violentas, poca autoestima, alcoholismo, consumo de drogas, aislamiento social, inestabilidad emocional, estilos educativos inadecuados, monoparentalidad, separaciones traumáticas, entre otros desajustes. Otra de las características más habituales es la desvinculación y el desinterés del padre por la educación y cuidado de los hijos, así como la asunción de responsabilidad en las tareas del hogar cargando todo el peso en la figura materna.

❖ Organización del Centro

○ Agrupamientos y horario

En relación al número de niños que acuden al centro, suman un total de 30 menores, los cuales acuden al mismo diferentes días. Cada uno de ellos asiste al centro dos días alternos a la semana y los viernes. El total de los niños, niñas y adolescentes se agrupa en función de la edad. Dos de los grupos están compuestos por niños/as de 6 a 12 años y otro de 12 a 17 años. Cada uno de los grupos de los de menor edad está compuesto por doce niños y niñas, siendo el grupo de los mayores seis.

Las actividades del servicio del Centro de Día se llevan a cabo durante la semana, en horario extraescolar y también durante el periodo vacacional, con actividades complementarias y diferentes a las del curso académico. El horario establecido durante el curso es de 15:30 h. a 20:00 h., acudiendo al mismo el grupo de los mayores a las 15:30h y finalizando a las 17:00 h. y el de los más pequeños desde las 17:00 h. hasta las 19:00 h. De las 19:00 h. hasta las 20:00 h. las educadoras se encargan de planificar, elaborar y programar las sesiones sucesivas. Durante el periodo vacacional, las actividades que se llevan a cabo se realizan en horario principalmente de mañana.

Existe una regla básica en el centro y es que ninguno de los grupos coincide en las actividades y proyectos, salvo los viernes. Esto ocurre para que los objetivos propuestos por el centro y relacionados siempre con la consecución del bienestar de los menores y su impulso y mejora en las relaciones sociales tengan lugar; ya que en pequeños grupos, los objetivos específicos y las actividades tienen un mejor desarrollo.

En este sentido, Shaw (1989) recoge distintos estudios sobre el tamaño del grupo y muestra las posibles ganancias y pérdidas de rendimiento con el aumento o disminución del número de integrantes. Con el aumento del tamaño del grupo suele disminuir el tiempo de que dispone cada miembro para participar, cuesta más hacer que participen todos, hay más tendencia al monopolio, hay más dificultades para que se pongan de acuerdo. Por otro lado también puede ocurrir que limitando el número de

integrantes, se limiten los conocimientos de que dispone el grupo para mejorar, facilita el consenso, pueden participar todos, etc. De cualquier manera, el número de integrantes no está nunca prefijado y no hay ningún número que pueda catalogarse de idóneo, ya que depende de la actividad, del objetivo de la misma y de un conjunto de factores más.

En relación a la consecución de las actividades, los grupos, como hemos dicho con anterioridad, acuden al centro diferentes días:

El grupo de 12 a 16 años acude los lunes, miércoles y viernes en su horario establecido. Los lunes tienen tiempo libre que utilizan para relacionarse, jugar al fútbolín, ver películas, hablar con las educadoras, etc. Los miércoles se lleva a cabo actividades dirigidas extraídas del programa “Bienestar: El bienestar personal y social y la prevención del malestar y la violencia” (Carpintero, Del Campo, Lázaro, López y Soriano, 2006).

El grupo de 6 a 12 años, como hemos dicho, está dividido en dos. Uno de los grupos acude al centro lunes, miércoles y viernes; y el otro martes, jueves y viernes. El lunes y el jueves, cada uno de los grupos tiene tiempo libre, al igual que el grupo de los mayores. El martes y miércoles se imparte el programa de resiliencia con la ayuda y aplicación del libro “La fiesta mágica y realista de la resiliencia infantil” (Barudy y Dantagnan, 2011).

Los viernes todos los grupos, respetando su horario, acuden al centro para realizar un taller relacionado con las manualidades y la creatividad, donde los menores eligen entre diferentes alternativas propuestas por las educadoras.

Una vez descrito el horario de apertura y cierre, así como los horarios específicos de los grupos, desarrollaremos y especificaremos las rutinas que lleva a cabo el centro, resaltando el componente educativo de las mismas, así como los beneficios que reportan al bienestar de los menores.

○ **Rutinas**

En este sentido, la rutina del centro para todos los grupos es similar. El grupo de los mayores, una vez que llegan, realizan la tarea prevista por su centro educativo durante cuarenta y cinco minutos. A continuación, aquellos que deseen, meriendan una pieza de fruta y después realizan las actividades previstas para el día de la semana. Los dos grupos de los pequeños, cuando llegan al centro se asean, para posteriormente merendar la fruta de forma obligatoria y el bocadillo de forma opcional. A continuación, realizan sus tareas escolares durante cuarenta y cinco minutos y la actividad o taller propuesto para ese día. Al finalizar la jornada, menores realizan una pequeña autoevaluación y evaluación del resto de sus compañeros, así como de lo acontecido durante el día. Este tipo de evaluación es un recurso muy valioso que utiliza el centro para fomentar la autoestima individual y grupal, aprendiendo y reconociendo aspectos tantos positivos como negativos de sí mismos y los de los demás.

El hecho de que merienden en el centro y sea fruta principalmente, tiene varias finalidades. Por una parte que los niños merienden alimentos saludables, por otra que tengan alimento si en sus casas quizás no lo tienen tan disponible y por último, con ello, también trabajan el programa de hábitos de higiene, puesto que se lavan antes las manos y luego los dientes.

En este sentido, no debemos olvidar que cada niño/a o adolescente tiene su plan individualizado, por lo que, aunque la rutina del centro es todos los días la misma (e.g., merienda, apoyo, actividades), no todos los menores irán todos los días, puesto que tienen actividades fuera del centro que seguirán manteniendo, así como los objetivos que nos planteamos con algunos de ellos que obligan a que la rutina no sea tan rígida.

○ **Participación colectiva**

Es un centro donde se tiene muy en cuenta la participación de los niños y niñas. Podemos ver tal participación en la elección del nombre y logotipo del centro, la elaboración de normas y sus consecuencias cuando no se cumplen, en las asambleas donde se llevan a cabo decisiones que implican a todos y debaten el problema que surja

en un momento determinado, consejos en grupo, a través del buzón de sugerencias que debatirán en asamblea, y por último, en la evaluación de las actividades y del servicio.

Esta participación colectiva reporta muchos beneficios a los menores en relación a las carencias que poseen. En este sentido, al tener en cuenta sus opiniones y decisiones y dotarles de responsabilidades, se sentirán importantes, autorrealizados, elevarán su autoestima, mejorarán las relaciones entre iguales, así como con las educadoras, etc.

○ **Programas desarrollados**

Haciendo referencia a los programas desarrollados en el Centro de Día de los Corrales de Buelna, cabe decir que, además de aquellos impuestos por el Proyecto Marco (Dirección General de Políticas Sociales del Gobierno de Cantabria, 2009) y que hemos explicado con anterioridad, en este centro llevan a cabo otros programas complementarios tales como: programas de hábitos saludables (e.g., deportes, “meriendas saludables”, salidas a la naturaleza, etc.), programa de apoyo escolar, talleres de desarrollo personal (e.g., habilidades sociales, autoconcepto y autoestima, prevención de drogodependencias, sexualidad, etc.), actividades de ocio y tiempo libre y tutorías individualizadas.

Éste último programa se lleva a cabo a diario. Muchas de las tutorías individualizadas están planificadas, pero otras tienen un carácter espontáneo, ya que si la educadora observa que el niño se muestra diferente o tiene síntomas de encontrarse mal, establece una tutoría con el menor para ayudarle en la mayor brevedad posible. Por otro lado, existe un tiempo dedicado a las reuniones y tutorías con las familias de los menores que acuden al centro; éstas tienen lugar todos los jueves y las familias, en algunos casos, podrán ir acompañadas de sus hijos e hijas.

Además, en el centro cuentan con programas de apertura a la comunidad, ya que éste colabora desarrollando programas de prevención en los centros educativos del municipio (e.g., prevención de abuso sexual, educación afectivo-sexual, drogodependencia, etc.) y programas cuyos usuarios son las familias: la “Escuela de Familias”.

El objetivo principal de este último es informar y formar a las familias sobre los conocimientos básicos en distintos temas para proporcionarles una mayor capacitación en su función como padres. Asimismo, sirve para facilitarles diferentes recursos educativos y formativos para promover en sus hijos/as y adolescentes, actitudes, valores habilidades personales y sociales sanas que les permitan afrontar, de manera responsable su vida. Por último, pero no menos importante, promover el intercambio de experiencias entre las familias asistentes.

Este programa es llevado a cabo durante el mes de mayo y junio con una frecuencia de tres sesiones semanales. Las familias asistentes tienen hijos/as de edades comprendidas entre los tres y los siete años.

El Centro de Día también colabora con el I.E.S. Estelas de Corrales, llevando a cabo el programa de sexualidad con los alumnos y alumnas de 2º curso de la E.S.O. Los objetivos más importantes de este programa son reflexionar sobre la identidad sexual; contribuir a que los chicos y chicas aprendan a conocerse, aceptarse y expresar su erótica, de modo que se sientan felices y satisfechos y de esta manera eviten riesgos en situaciones que no desean; favorecer una actitud positiva hacia la sexualidad, entendiendo ésta como forma de comunicación y fuente de salud, placer, afectividad y, cuando se desea, reproducción; desarrollar una autoestima y autoconcepto adecuados, asumiendo una identidad libre de elementos de género discriminatorios, desarrollando hábitos, actitudes y conductas saludables hacia la sexualidad y propiciando una flexibilización de los roles sexuales; finalmente, también es importante dar a conocer los cambios a nivel físico (e.g., menstruación, eyaculación, etc.), psicológico y social, que se producen en la pubertad y adolescencia.

También las educadoras del centro y la coordinadora del SSAP actúan en casos de niños/as o adolescentes y familias fuera del centro. Cuando es oportuno se reúnen con ellos en sus domicilios y llevan a cabo un seguimiento continuo.

Finalmente, desde el Centro de Día existe un programa de apertura a la comunidad donde está previsto realizar actividades abiertas a todos los chicos y chicas

del municipio, al menos, una vez al mes. Estas actividades son de carácter lúdico y de ocio y tiempo libre: gymkanas, talleres, excursiones, etc.

○ **Recursos humanos y materiales**

En relación a los recursos tanto materiales como humanos, podemos decir que el Centro de Día de Los Corrales de Buelna cuenta con los recursos óptimos y necesarios para llevar a cabo su trabajo.

Si atendemos a los recursos materiales, podemos afirmar con rotundidad que cumplen con los requisitos e instalaciones mínimas, ya que existe una sala polivalente para cada uno de los grupos con el fin de realizar las actividades y programas expuestos con anterioridad; un despacho destinado al ejercicio de las tareas de dirección, administración y gestión del centro, así como las entrevistas y reuniones con los niños/as, adolescentes y sus familias; y finalmente, un servicio higiénico accesible a todos y con distinción por sexos.

De igual manera, también cuenta con otras instalaciones adicionales, como la cocina para preparar las meriendas saludables, talleres, etc., aula de usos múltiples en la que los menores realizan las actividades de tiempo libre contando con un fútbolín, mesa de pin pon, juegos de mesa, televisión, sofás, libros prestados por la Biblioteca Municipal y por los niños, etc. También existe un almacén y un pequeño gimnasio, así como un invernadero y un jardín exteriores para los días de buen tiempo. Además, el centro colabora con diferentes instalaciones municipales como las pistas deportivas y la piscina, ambas descubiertas.

Los principales recursos humanos del centro los componen dos educadoras sociales, que están durante todos los días en el centro; una psicóloga, que acude al mismo unas horas a la semana para intervenir con algunos de los niños/as o adolescentes que requieren de su presencia y trabajo para un óptimo desarrollo; y el coordinador del SSAP, que será el último responsable de lo que ocurre en el centro.

Los diferentes profesionales que desempeñan su labor en los Centros de Día, según el Estándar 13 del Proyecto marco de Centros de Día, *deberán ser suficientes en número, integrándose mediante un adecuado proceso de selección, en función de su cualificación y experiencia, y recibiendo de manera periódica una adecuada formación y supervisión que permita la actualización de los conocimientos y su adaptación a las necesidades de la práctica diaria* (Dirección General de Políticas Sociales del Gobierno de Cantabria, 2009, p. 21).

- **Importancia de la coordinación**

La coordinación de todos los órganos es fundamental. Además de coordinarse los múltiples profesionales, la coordinación ha de ser directa y continua tanto con las familias como con los centros donde estudian y otros contextos en los que se desenvuelven los menores. Toda la información que se reciba de los diferentes contextos en los que se desarrolla el niño es igual de importante y necesaria, así como la colaboración de las familias en estos casos es igual de importante. Es necesario que se muestren participativas y colaborativas, porque si no muchas veces el esfuerzo que se hace desde los centros no sirve para nada, si estas no lo apoyan y siguen educando y actuando de la misma manera.

Podemos afirmar que, de acuerdo con Coll (2011), *la educación ha dejado de percibirse como una responsabilidad compartida del conjunto de la sociedad y en su lugar se ha ido instalando progresivamente la idea de que la educación (...) es una responsabilidad de los sistemas educativos y los Servicios Sociales que han de asumir fundamentalmente, por no decir en exclusiva, los y las profesionales que trabajan en ellos, es decir el profesorado y los educadores/as* (p. 1). Este pensamiento vuelve a confirmar y a respaldar la información proporcionada en relación a la preocupación y responsabilidad de las familias de los niños, niñas y adolescentes que acuden a este centro.

Por ello, una mayor implicación de las familias ayudará a que las experiencias vividas en el Centro de Día tengan apoyo y continuidad en las experiencias familiares, a

que la educación se perciba como una responsabilidad compartida y ésta sea de auténtica calidad, permitiendo el desarrollo intelectual, social y emocional de los menores.

Estudios sobre la participación y corresponsabilidad de las familias en la vida escolar señalan que una implicación activa se materializa en una mayor autoestima de los menores, un mejor rendimiento escolar, mejores relaciones y actitudes más positivas de los padres hacia la escuela y el entorno en el que se desenvuelven sus hijos (véase Abeyá, 2005; Alpi, 2003; Blasi, 2006; Carvajal, 2002; Díez, 2007; Martí, 2003; Morón, 2005; Ortells y Vilanova, 2001; Otsoa, 2001; Palliser, Galbany y Valldeneu, 2008.).

3.2.5 Característica común de los niños asistentes al centro de Día de Los Corrales de Buelna: la falta de autoestima

El ser humano necesita del otro para sobrevivir por lo que el hecho de convivir socialmente hace que tenga la necesidad de tener vínculos afectivos con los demás asegurándole su supervivencia, su seguridad y un sentimiento de pertenencia a su grupo social de referencia. Esos otros son los encargados de dispensar los mensajes, informaciones y conocimientos que le permiten construir al individuo su propia imagen (De Tejada, 2010).

Para la construcción del Sistema del Yo (formado por la autoestima, el autoconcepto y el autocontrol), término acuñado por León (1995), el individuo se sirve de esos mensajes que, de manera permanente, recibe de los demás y los cuales llegan a él por medio de la relación social que establece con las figuras significativas de su mundo socio afectivo.

❖ Conductas comunes de los menores que acuden a los Centros de Día

Los estudios y la práctica diaria señalan que los menores que acuden a este tipo de servicio, presentan conductas tales como: baja autoestima, depresión y ansiedad, trastorno por estrés post – traumático, dificultades para vincularse afectivamente,

trastornos de alimentación, dificultades en las relaciones con sus iguales, conductas autolesivas, etc. (Arruabarrena e Intebi, 2010).

En este sentido, Castelló, González, Navarro y Varcárcel (2005) demuestran en su estudio que los menores que acuden a los centros de día tienen problemas de autoestima y de adaptación familiar, social y/o escolar. Además, esto se ve estrechamente relacionado con el déficit en las pautas de socialización y los problemas conductuales: comportamientos agresivos, bloqueos mentales a la hora de llevar a cabo actividades, falta de aceptación personal, aislamiento, etc. También, muchos de ellos sufren fracaso escolar, son absentistas por lo que no siguen los contenidos académicos ni tienen los materiales necesarios para ello, al igual que presentan dificultades en la relación con sus profesores.

❖ **Resiliencia infantil**

Diferentes investigaciones han podido mostrar qué hay niños y niñas que resisten mejor que otros los avatares de la vida, la adversidad, la enfermedad e incluso contextos tan dañinos como la pobreza o los malos tratos. Este fenómeno es lo que actualmente se conoce como resiliencia, es decir, *la capacidad de una persona o grupo para desarrollarse bien, para seguir proyectándose en el futuro, a pesar de los conocimientos desestabilizadores, de condiciones de vida difíciles y de traumas a veces graves* Cyrulnik, Lecomte, Manciaux y Vanistendael (2003; citados en Barudy y Dantagnan, 2005, p. 1). Por eso, se puede decir que la resiliencia no es un atributo individual innato e independiente del entorno, sino que emerge de la realidad del niño o niña con su entorno fundamental: otros seres humanos.

Cuando un niño o niña no tiene la capacidad de sobreponerse a los desafíos y adversidades de la vida tiene que recurrir a la necesidad de recibir apoyo afectivo y social por parte de otros “tutores o tutoras de resiliencia”. Estos les permitirán vivir nuevas experiencias, les abre la posibilidad de un futuro en el que puedan encontrar felicidad y bienestar a pesar de los sufrimientos y el dolor padecido.

También podemos identificar aquellos factores protectores para los seres humanos, más allá de los efectos negativos de la adversidad, llamados pilares de la resiliencia (véase Figura 5). Estos son, según Melillo (2002), los siguientes:

- ✓ **Autoestima consistente:** es la base de los demás pilares y es el fruto del cuidado afectivo consecuente del niño o adolescente por un adulto significativo, suficientemente bueno y capaz de dar una respuesta sensible.
- ✓ **Introspección:** es el arte de preguntarse a sí mismo y darse una respuesta honesta. Depende de la solidez de la autoestima que se desarrolla a partir del reconocimiento del otro. De ahí la posibilidad de captación de los jóvenes por grupos de adictos o delincuentes, con el fin de obtener ese reconocimiento.
- ✓ **Independencia:** se definió como el saber fijar límites entre uno mismo y el medio con problemas; la capacidad de mantener distancia emocional y física sin caer en el aislamiento. Depende del principio de realidad, que permite juzgar una situación prescindiendo de los deseos del sujeto.
- ✓ **Capacidad de relacionarse:** también denominada la habilidad para establecer lazos e intimidad con otras personas, para balancear la propia necesidad de afecto con la actitud de brindarse a otros. Una autoestima baja o exageradamente alta producen aislamiento: si es baja, por autoexclusión vergonzante y si es demasiado alta, puede generar rechazo por la soberbia que se supone.
- ✓ **Iniciativa:** el gusto de exigirse y ponerse a prueba en tareas progresivamente más exigentes.
- ✓ **Humor:** encontrar lo cómico en la propia tragedia. Permite ahorrarse sentimientos negativos, aunque sea transitoriamente y soportar situaciones adversas.

- ✓ **Creatividad:** la capacidad de crear orden, belleza y finalidad a partir del caos y el desorden. Fruto de la capacidad de reflexión, se desarrolla a partir del juego en la infancia.

- ✓ **Moralidad:** entendida ésta como la consecuencia para extender el deseo personal de bienestar a todos los semejantes y la capacidad de comprometerse con valores. Es la base del buen trato hacia los otros.

- ✓ **Capacidad de pensamiento crítico:** es un pilar de segundo grado, fruto de las combinación de todos los otros y que permite analizar críticamente las causas y responsabilidades de la adversidad que se sufre, cuando es la sociedad en su conjunto la adversidad que se enfrenta y se propone modos de enfrentarlas y cambiarlas.

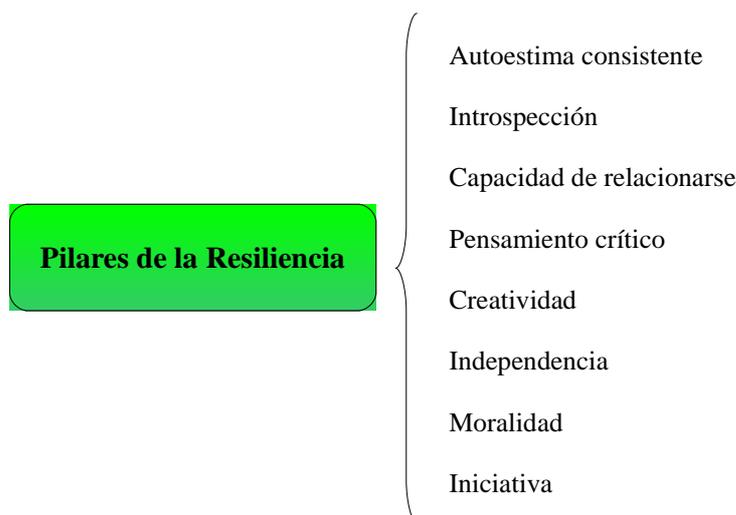


Figura 5. Pilares de la Resiliencia.

❖ **Autoestima y autoconcepto: definiciones e importancia**

La potenciación de recursos, tales como la autoestima, se considera un elemento fundamental en la mejora del ajuste y bienestar de la persona (Ensel y Lin, 1989). La autoestima *es la evaluación que hace el individuo de sí mismo y que tiende a mantenerse; expresa una actitud de aprobación o rechazo y hasta qué punto el sujeto se considera capaz, significativo, exitoso y valioso* (Coopersmith, 1967, p. 216).

Según el diccionario de la American Psychological Association (APA, 2010), la autoestima es el grado en que las cualidades y características contenidas en el propio autoconcepto son percibidas como positivas. Refleja la imagen o representación física de la persona, la visión de sus logros y capacidades, así como de los valores y de la percepción del éxito. Cuanto más positiva sea la percepción del conjunto de esas cualidades y características mayor será la autoestima. En este sentido, se puede observar cómo la autoestima está en estrecha vinculación con el autoconcepto.

Duarte, Muñoz y Ramírez (2005) definen la autoestima como un indicador del desarrollo personal fundamentado en la valoración positiva, negativa o neutra, que cada persona hace de sus características cognitivas, físicas y psicológicas, a partir de la opinión que cada persona tiene de sí misma en base a los atributos que le otorgan las características mencionadas.

Otros autores la definen como una energía; como un proceso más que un estado permanente que refleja la visión general de nuestra valía personal la cual es una representación, de naturaleza individual, que nos hacemos de nosotros mismos. Puede ser concebida como una fuerza propulsora que permite utilizar, de la mejor manera posible, los recursos psicológicos con los que se cuenta para crear, afrontar las dificultades, buscar nuevas alternativas de solución ante situaciones problemáticas, expresar actitudes de aprobación o desaprobación; indica el grado en que la persona se considera a sí misma como capaz, destacada, próspera y meritoria (Gamargo, 1997).

Al respecto, Padrón (1992) manifiesta que la autoestima se desarrolla en forma continua a lo largo de todo el ciclo evolutivo influenciada por el contexto sociocultural en donde el individuo se desarrolla; tiene un carácter relativamente permanente, cambia, evoluciona, se transforma guardando un núcleo fundamental que permite el reconocimiento de sí mismo, en relación con las interacciones que se establecen con los integrantes del entorno.

Una vez reflexionado sobre qué es la autoestima, podemos afirmar fuertemente que el autoconcepto, la autoestima y la percepción de autovalía son tres conceptos relacionados entre sí.

El autoconcepto se define como un sistema de creencias que el individuo considera verdaderas respecto a sí mismo, las cuales son el resultado de un proceso de análisis, valoración e integración de la información derivada de la propia experiencia y la retroalimentación de los otros significativos (García, González-Pienda, González-Pumariiega y Núñez, 1997).

En otras palabras, el autoconcepto es lo que uno cree y piensa sobre sí mismo y se refiere a los componentes del autoconocimiento o conocimiento de uno mismo, que incluye elementos o atributos sin relación directa con la autoestima, como el nombre, profesión, preferencias, rasgos de personalidad, etc. (Pallarés, 2011).

Linch (1981) define el autoconcepto como un conjunto de reglas para procesar información que rige la conducta. Sugiere la existencia de aspectos evolutivos en su desarrollo y dirige su atención a las consecuencias afectivas negativas para el niño, cuando las reglas de sí mismo no son válidas. La frustración, ansiedad, agresión, y apatía pueden ligarse al autoconcepto.

Otros autores consideran que el autoconcepto *es el conjunto de percepciones o referencias que el sujeto tiene de sí mismo; el conjunto de características, atributos, cualidades y deficiencias, capacidades y límites, valores y relaciones que el sujeto conoce como descriptivos de sí y que percibe como datos de su identidad* (Hamachek, 1981; citado por Machargo, 1991, p. 24).

Tal y como se aprecia en la Figura 6, en el autoconcepto se han distinguido los componentes físico, académico, personal y social (Esnaola, Infante y Zulaika, 2011; Isiksal, 2010; Hubner, Shavelson y Stanton, 1976; Menjares, Michael y Rueda, 2000).

Modelo de Shavelson, Huebner y Stanton (1979)

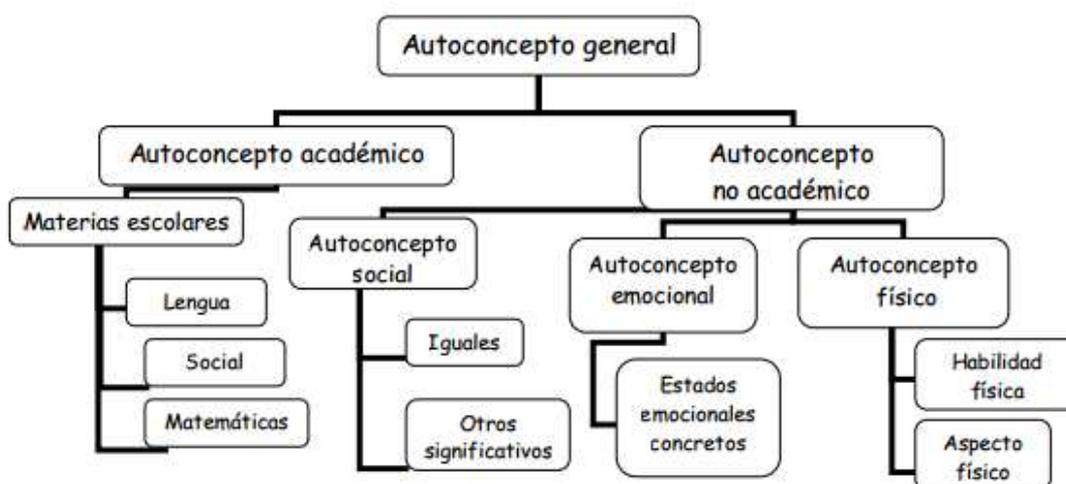


Figura 6. Modelo de Huebner, Shavelson y Stanton. Clasificación del Autoconcepto (tomada de Caño y Rodríguez, 2012).

El autoconcepto y la autoestima son constructos teóricos que, en muchos casos, aparecen asociados a las habilidades sociales, aunque la autoestima, a diferencia del autoconcepto, se refiere a los aspectos evaluativos y expresa el concepto que uno tiene de sí mismo, según unas cualidades subjetivables y valorativas (García, Musitu y Román, 1988; Lila, 1995;). Operativamente resultan difíciles de diferenciar y ambos conceptos son definidos con frecuencia de forma indistinta (Shavelson et al., 1976). No obstante, el término autoestima es más utilizado en el ámbito educativo y en el de la salud (Lila, 1991).

Así, la inestabilidad de la autoestima refleja las oscilaciones que se producen como consecuencia de experimentar éxitos o fracasos ante los que los jóvenes son vulnerables, es decir, que ocurren en circunstancias que son relevantes para su autoestima (Crocker y Wolfe, 2001; Crocker, Luhtanen y Sommers, 2002). En particular, las fluctuaciones en los éxitos y fracasos que más frecuentemente ocasionan inestabilidad en la autoestima se producen en aquellas áreas en que los jóvenes perciben implicadas sus propias competencias, es decir, en las que son sus propias habilidades las que les llevan a satisfacer sus contingencias de autovalía (Crocker et al., 2002). El individuo presentará, así, una autoestima más inestable si experimenta tanto éxitos

como fracasos en aquellas áreas que son relevantes para su autoestima, y una autoestima más estable y elevada cuando experimenta acontecimientos vitales que tienden a satisfacer sus contingencias de autovalía.

❖ Componentes de la autoestima

Alcántara (2004) afirma que la autoestima tiene tres componentes que hay que tener en cuenta a la hora de analizarla. Uno es el componente cognitivo, en el que entran en juego las creencias y opiniones que se tienen a la hora de atribuir un significado a lo que ocurre (i.e., autoconcepto); por otro lado, el componente afectivo que está relacionado con lo que valoramos de nosotros mismos, si nos sentimos a gusto o no con nosotros mismos; es un juicio de valor sobre nuestras cualidades personales. Por último, un componente conductual, es decir, el conjunto de habilidades y competencias que posee cada persona (i.e., autorrealización) y hace referencia a la tensión, intención y decisión de actuar o de llevar a la práctica un comportamiento consecuente y coherente.

Por otro lado, Branden (1995) afirma que ésta tiene únicamente dos componentes relacionados entre sí: la sensación de confianza frente a los desafíos de la vida (i.e., la eficacia personal) y la sensación de considerarse merecedor de la felicidad (i.e., el respeto a uno mismo).

La eficacia personal es la confianza en el funcionamiento de nuestra mente, en nuestra capacidad para pensar y entender, para aprender a elegir y tomar decisiones, en nuestra capacidad para entender los hechos de la realidad que entran en el ámbito de nuestros intereses y necesidades, etc. Por otro lado, el respeto a uno mismo está relacionado con la reafirmación de nuestra valía personal, ya que es una actitud positiva hacia el derecho de vivir y de ser feliz; el sentirse a gusto con nuestros pensamientos, nuestros deseos, nuestras necesidades y el sentimiento de que la alegría y la satisfacción son derechos innatos naturales.

En otro sentido, debemos hacer notar que la mera existencia de cualquier tipo de déficit puede ser considerado como factor de riesgo para adquirir bajos niveles de autoconcepto y de competencia social.

Por ello, algunos autores, como Díaz-Aguado (1995), consideran que existen, fundamentalmente, tres variables que influyen en la autoestima:

- 1. Las relaciones con los otros significativos:** Cooley, en 1902, señalaba “*uno para otro es un espejo que lo refleja cuando pasa*” (citado por Cabeza y García, 1998, p. 36). Así, el autoconcepto de los niños, depende del concepto que tengamos nosotros de ellos. Es decir, si desde que son pequeños les vemos como torpes, inútiles, feos, incapaces para el éxito escolar, torpes para los deportes y para otras actividades, etc., ellos, al tenernos como referencia, se verán a sí mismos de esa manera. Por ello, es importante que padres y maestros, las figuras más relevantes que les rodean, reflexionen acerca de lo que dicen, hacen e insinúan; esto es, reflexionen acerca de las imágenes que están ofreciendo a sus hijos o a sus alumnos.
- 2. Procesos de comparación social:** Baraja, Díaz-Aguado y Martínez (1992) consideran los procesos de comparación social, que se establecen entre los compañeros, como uno de los principales acontecimientos que se producen y que más influyen en el autoconcepto de los menores.
- 3. Los éxitos y los fracasos:** la autoestima se fomenta cuando los menores tienen de forma continuada experiencias de éxito. Éstas aumentan la sensación de eficacia y de capacidad ante las tareas a realizar.

Una vez visto las diferencias entre los conceptos anteriormente desarrollados, las variables y los componentes de la autoestima, nos centraremos en las posibilidades que éstos tienen para el desarrollo a todos los niveles de las personas, y más concretamente de los menores que acuden a los Centros de Día.

Así, es importante señalar que cuando la distancia entre los datos de la realidad y las aspiraciones y deseos es corto o inexistente, la evaluación de sí mismo es favorable entonces nos sentimos exitosos y motivados a proseguir proyectos y conseguir metas;

por el contrario, cuando percibimos que lo que hemos conseguido o lo que somos capaces de hacer está alejado de nuestras metas e ilusiones, la evaluación es desfavorable y en consecuencia detenemos nuestra prosecución en la búsqueda del éxito o la excelencia (Palacios, 2000).

Para considerar que una persona tiene un autoconcepto positivo y, por tanto, una autoestima positiva, debe cumplir una serie de características. Éstas las extrae Ontoria (1993) de las investigaciones realizadas por Coopermith (1967), Rosenberg (1965) y Shostrom (1966) y son ampliadas y mejoradas por Vaello (2005):

- ✓ Se siente persona de valor y orgulloso de sus logros.
- ✓ Cree que tiene muchas buenas cualidades y muestra amplitud de emociones y sentimientos.
- ✓ Es asertivo.
- ✓ Se siente libre y no tiene ningún miedo de ser él mismo y asumir las consecuencias: es independiente.
- ✓ Se siente seguro de sus relaciones con los demás.
- ✓ No tiene que ser perfecto y sabe aceptar las frustraciones.
- ✓ Tiene la capacidad para afrontar y superar las adversidades: es resiliente.
- ✓ Cree que tiene capacidad para salir adelante con su vida: afronta nuevos retos.
- ✓ No considera necesario que otros compartan sus puntos de vista.
- ✓ Se comprende a sí mismo y se siente a gusto, aunque no siempre caiga bien a los demás.
- ✓ Asume responsabilidades con facilidad.
- ✓ Atribuyen sus éxitos a causas internas y controlables, y sus fracasos a causas externas e incontrolables: control de locus interno.

Así, una buena autoestima favorece el aprendizaje, ayuda a superar las dificultades personales, fundamenta la responsabilidad, desarrolla la creatividad, estimula la autonomía personal, posibilita una relación social saludable, garantiza la proyección futura de la persona e influye positivamente en nuestra voz.

Por otro lado, Vaello (2005) también aporta las características para considerar que una persona tiene un autoconcepto negativo y, casi con total seguridad, una autoestima negativa:

- ✓ Autocrítica exagerada e insatisfacción crónica.
- ✓ Hipersensibilidad a la crítica ajena: resentimiento obstinado contra los críticos.
- ✓ Indecisión crónica con pánico a equivocarse: inseguridad.
- ✓ Incapacidad para decir “no”, por miedo a desagradar.
- ✓ Se deja influir por los demás con facilidad.
- ✓ Perfeccionismo compulsivo.
- ✓ Culpabilización patológica por el pasado y preocupación excesiva por el futuro.
- ✓ Pesimismo y hostilidad latente.
- ✓ Negativismo generalizado.
- ✓ Abundancia de emociones negativas y posible caída en conductas adictivas.
- ✓ Se considera insignificante para los demás.
- ✓ Centrado en las necesidades propias: incapaz de pensar en los demás.
- ✓ Agresividad o pasividad.
- ✓ Ansiedad, estrés y angustia ante las adversidades.
- ✓ Baja eficacia en las relaciones interpersonales.
- ✓ Atribuyen sus éxitos a causas externas e incontrolables, y los fracasos a causas internas y controlables: control de locus externo.

A pesar de que existen numerosas variables que van a influir en que una persona tenga una baja autoestima, destacaremos principalmente tres:

- a) **Las experiencias anteriores:** cuando una persona, ha llevado a cabo una determinada conducta, durante varias ocasiones y ha obtenido malos resultados, va a tener una voz interna que le va hacer pensar que la siguiente vez que lo haga, lo hará mal, por lo que esta persona, tendrá una predisposición negativa hacia dicha conducta en ocasiones futuras.

- b) **La opinión de las demás personas:** esta influirá en mayor grado cuando provenga de personas significativas para la persona. Si viene de una persona con la que no tienes establecido ningún vínculo afectivo, será un opinión que no influirá tanto en la construcción de tu persona.
- c) **La aceptación de sí mismo:** teniendo en cuenta todos los aspectos negativos y positivos y su justa valoración, para adquirir una buena autoestima será necesario destacar los aspectos positivos reduciendo los negativos.

Desde mi experiencia con colectivos en riesgo en el Centro de Día de los Corrales de Buelna, he podido observar cómo las características psicosociales descritas anteriormente estaban reflejadas en los niños/as y en sus conductas.

Esto lo he visto reflejado en la necesidad compulsiva de llamar la atención en las actividades, interrumpiendo de manera inapropiada para que sus compañeros se fijaran en ellos. Además, algunos de ellos tenían una actitud inhibida y poco sociable, teniendo dificultad para hacer amigos, al contrario que otros, cuya actitud era excesivamente crítica y con continuas quejas, asumiendo la posición de víctimas.

También muchos de ellos tenían temor a equivocarse, ya que el temor a no tener éxito los paralizaba. En este sentido muchos de ellos respondían con un “no sé” o “me da igual”. En mi opinión, esta actitud de inseguridad y resignación muestra perfectamente su baja autoestima por temor a equivocarse, ya que no confían en sí mismos.

Asimismo, durante las actividades no se mostraban excesivamente tristes, ya que las tareas que en el centro se llevaban a cabo les gustaban, pero se les notaba que tras ellos había un halo de tristeza cuando en las actividades libres no eran espontáneos o tenían poca vitalidad por la situación en la que se encontraban. A continuación, en el programa de intervención, se detallarán conductas más específicas de los menores a este respecto.

Todo esto lleva a pensar que son personas perfeccionistas y/o insatisfechas, y que rara vez están contentos con lo que hacen. Esto lo he podido observar durante los talleres de manualidades y creatividad, en los que había cuatro menores que se resistían a enseñar sus trabajos, ya que pensaban que no tenían buena calidad y estaban disconformes siempre. Sin embargo había otros que necesitaban de excesiva aprobación a través de llamadas de atención continuas para en función de las mismas, tener una actitud u otra: más pesimista o más optimista.

Si atendemos a las características que han sido explicadas con anterioridad, podemos deducir que es de vital importancia empezar a familiarizar a los menores con los valores personales, como pueden ser la autoestima, el respeto o la responsabilidad, desde la primera infancia para que empiecen a mostrar independencia con respecto a los adultos y sean capaces de enfrentarse a los problemas que les plantea la vida y construir así su personalidad.

Como bien hemos podido ver, el tener una buena autoestima es importante para todos los niños, pero en concreto es importante trabajarla con los usuarios del Centro de Día, puesto que son niños que se encuentran en diferentes situaciones de riesgo y deben de ser capaces de afrontarlas lo mejor posible para que no les afecte en su desarrollo.

A lo largo de la vida es muy importante que tengamos una buena autoestima y un autoconcepto positivo para poder superar muchos de los problemas a los que nos tenemos que enfrentar por diversas circunstancias. El tener una autoestima ajustada nos hará ver las cosas de forma positiva, tener fuerzas para superar las adversidades y poder superar mejor los factores de riesgo que influyen en el niño/a. En cambio, si vemos las cosas de manera negativa, vamos a pensar que no merece la pena luchar por las cosas y probablemente nos conducirá al fracaso.

Existe una necesidad trascendental de trabajarla desde que son pequeños, porque es un proceso dinámico que se va adquiriendo a lo largo de la vida y está basada en los pensamientos, sentimientos y experiencias por las que vamos pasando, además de las relaciones sociales a las que nos enfrentamos con el paso del tiempo, porque a lo largo

de la vida nos relacionamos con gente nueva y diferente que hará que cambie nuestra manera pensar, sentir y actuar. Por eso, a un niño, desde que es pequeño, hay que reforzarle positivamente cuando hace las cosas bien, para hacerle consciente de sus virtudes, porque si solo le recordamos continuamente todo lo que hace mal, terminará creyendo que no vale para nada y que es un fracasado, por lo que tendrá una imagen negativa de sí mismo que le influirá en su conducta y en muchos aspectos de la vida cotidiana.

Como se ha indicado antes, otro de los elementos que influirá mucho en el niño será como perciba él que le ve la sociedad. Si el niño se da cuenta de que la gente ve que es capaz de hacer las cosas, él se sentirá mejor consigo mismo; en caso contrario, si ve que es rechazado se sentirá inferior a los demás y pensará que no es capaz de hacer las cosas. El que se sientan inferiores también puede traer grandes problemas porque los niños, para llamar la atención, pueden actuar de manera inadecuada haciendo cosas que no les gustaría hacer. Además, si tienes una autoestima alta, aceptarás las críticas de mejor modo, sin que te afecte de manera dramática, porque esto hará que estés más seguro contigo mismo y relativizando lo que digan o piensen, porque estás seguro con tus actos y tus pensamientos. En cambio si tienes una autoestima baja, te van a influir más las críticas y hará que seas más inseguro a la hora de actuar.

También es importante que los niños, sepan valorar al resto de compañeros aparte de a ellos mismos porque así serán aceptados mejor por los demás y se integrarán en el grupo de manera correcta. Este objetivo es vital en las actividades desarrolladas en el Centro de Día de los Corrales de Buelna, ya que muchos de ellos no se implicaban en las relaciones con los demás y no demostraban cuánto y de qué manera, sus compañeros y el trabajo realizado, le estaba aportando.

Desde la escuela y otros ámbitos en los que se desarrolla el niño, debemos de conseguir que ellos se acepten a sí mismos haciéndoles conscientes de sus capacidades y limitaciones, que sean conscientes de cómo son desde una visión realista. Destaco que existen muchos niños/as que aspiran a metas fuera de sus posibilidades y luego se creen

que por no conseguir las están fracasando, cuando en realidad no es así, por lo que deben fijarse metas realistas adecuadas a las capacidades de cada uno.

Por todo esto destaco lo importante que es trabajar la autoestima con los niños desde que son pequeños, pero en concreto, creo que es de especial importancia actuar con los niños que acuden a estos centros puesto que están envueltos en situaciones que, si no tienen una buena autoestima y no se valoran a ellos mismos, los factores de riesgo a los que se enfrentan, influirán negativamente en su desarrollo y bienestar.

Así, podemos decir que los niños y las niñas queridos y bien tratados desarrollarán una autoestima positiva y segura, lo que explica su felicidad y su interés por el mundo que les rodea, que poco a poco van comprendiendo e integrando. Esto irá acompañado de una representación de sí mismos coherente con sus emociones y sentimientos, a la que poco a poco se van agregando características que corresponden a atributos físicos, formas de ser y tendencias de comportamiento y relación con los demás. Una autoestima segura y confiada, una identidad sana y congruente acompañada de una capacidad para modular emociones, comportamientos y creencias en función del respeto a uno mismo y a los demás son la base del bienestar y la salud mental infantil.

A este respecto, cabe señalar que los menores a los que va dirigido el programa de intervención (de 6 a 12 años) con anterioridad a este proyecto no han realizado ninguna dinámica para trabajar la autoestima a pesar de que aparece incluida como temática en el programa “La fiesta mágica y realista de la resiliencia infantil” (Barudy y Dantagnan, 2011). Por ello, y viendo las necesidades presentadas y expuestas con anterioridad, consideramos relevante plantear un programa de innovación al respecto que será descrito posteriormente.

❖ Indicadores para detectar menores con baja autoestima

Finalmente y como colofón de la revisión teórica, se detallarán a continuación algunos de los indicadores para detectar menores con baja autoestima y poder actuar en consecuencia. En la actualidad existen muchos de ellos y un niño, niña o adolescente no presentará un cuadro con todas las características; pero la presencia de dos o más de

ellas hará necesario un estudio pormenorizado y utilizando otras herramientas como la prueba denominada “La Escala de Percepción del Autoconcepto Infantil” (P.A.I.; Auzmendi y Villa, 1992). Las posibles características que se podrían observar son las siguientes:

Si el niño, niña o adolescente presenta:

- a) Vulnerabilidad a la crítica: al más mínimo contratiempo, ya retiran sus propuestas.
- b) Inseguridad: después de una explicación de clase que parece que ha sido entendida por todos los alumnos, cuando se proponen unos ejercicios, declaran que no lo han entendido.
- c) Poca participación: se mantienen aislados del grupo.
- d) Negatividad al expresarse: usan continuamente expresiones parecidas a "No me va a salir bien", "No soy capaz de...", "No me atrevo a...",...
- e) Extremismo: pueden llegar a ser perfeccionistas y exigirse más de lo que realmente un niño de su edad está capacitado para hacer; de esta manera, siempre tendrán algo que reprocharse.
- f) Grafología: el tipo de letra exageradamente pequeña y la forma cómo hacen su firma.

Por todo ello, me parece interesante realizar un proyecto dirigido a este colectivo en riesgo de exclusión social para mejorar su autoestima y su autoconcepto.

4. Programa de Intervención

4.1 Planteamiento del problema y justificación del proyecto

Una vez observado el estado de la cuestión y basándome en la fundamentación teórica previamente expuesta, he decidido promover este proyecto destinado a los menores del Centro de Día de los Corrales de Buelna con el objetivo fundamental de mejorar y elevar la autoestima de aquellos que acuden al mismo. Además, este interés se justifica en la observación de esta carencia durante mi período de prácticas en el centro; por ello y como no podía ser de otra forma, en su diseño se han tenido en cuenta las características específicas tanto de los menores, detalladas en apartados anteriores, como del Centro de Día de los Corrales de Buelna, dos elementos más que deberían apuntalar la viabilidad y pertinencia del proyecto. Por todo ello, esta propuesta supone un proyecto de innovación y mejora de la práctica diaria actual del centro en relación a programas, actividades y talleres que se promueven para fomentar el bienestar de los menores.

Teniendo en cuenta las diferentes necesidades del ser humano, y en especial de la etapa de la infancia, que deben de ser satisfechas para un correcto desarrollo de la persona, vemos como entre ellas se encuentra la necesidad de estima (Maslow, 1943). Según este autor, las necesidades han de cubrirse según se vayan satisfaciendo otras más primarias. Pues bien, esta necesidad hace referencia al reconocimiento hacia la persona, el logro particular y el respeto hacia los demás.

Debido a las circunstancias personales de cada niño que asiste al Centro de Día, hemos detectado la baja autoestima de éstos. Esto hace que afronten los problemas desde una visión negativa, por lo que les afecta más influyendo en su comportamiento y en su modo de actuar. Por ello, es muy importante que ellos mismos se vean de forma positiva, capaces de ver las cosas de un modo más positivo para que así, cuando suceda algo a su alrededor tengan las habilidades protectoras para que influya cuanto menos en su bienestar.

Hay diferentes conductas que me llevaron a detectar esta problemática. Algunas de ellas fueron: mensajes negativos hacia uno mismo, inseguridad e incluso rechazo a la hora de llevar a cabo actividades, continuas llamadas de atención, negación de aspectos positivos de uno mismo, etc.

Una vez visto esto, se detecta la necesidad de aplicar un programa dirigido a estos niños para que consigan una autoestima saludable desde muy temprana edad ya que es un proceso dinámico que se va adquiriendo a lo largo de la vida basado en las experiencias que se van teniendo, en las relaciones sociales que vamos estableciendo a lo largo de ella, etc.

Como ya hemos dicho anteriormente, es importante que, para superar muchos de los problemas a los que se tienen que enfrentar por diversas razones, tengan una autoestima y autoconcepto positivo teniendo fuerzas para superar las adversidades y poder superar con éxito los factores de riesgo influyentes en él. De otra manera, si lo ven de forma negativa, van a pensar que no vale la pena luchar por ello y es probable que les conduzca al fracaso.

Este programa ha sido creado con la firme intención de no centrarnos exclusivamente en la prevención de los problemas, es decir, la visión tradicional del déficit, sino hacer hincapié en los aspectos positivos y potencialidades de los menores, centrándonos en el bienestar y la existencia de conductas saludables.

En este sentido, podemos afirmar que un estudio realizado en la Comunidad Autónoma de Andalucía apoya la idea de que los recursos fortalecedores personales, familiares y del entorno contribuyen a mejorar el bienestar de los menores. También, en este estudio se sugiere con la investigación la necesidad de paliar y cubrir algunas de las necesidades y dificultades, pero también que los menores tienen potencialidades y fortalezas que debemos desarrollar (Oliva et al., 2011).

Además, este nuevo enfoque centrado en la competencia y no en el déficit aporta un nuevo escenario en el que intervenir con éxito donde prevención no es sinónimo de

promoción, y una adolescencia saludable requieren de algo más que la evitación de algunos comportamientos como la violencia o el consumo de drogas, y precisan de la consecución por parte del menor de una serie de logros evolutivos. Por ello, el modelo adopta una perspectiva *centrada en el bienestar, pone un énfasis especial en la existencia de condiciones saludables y expande el concepto de salud para incluir las habilidades, conductas y competencias necesarias para tener éxito en la vida social, académica y profesional* (Benson, Mannes, Pittman y Ferber, 2004; citados en Oliva et al., 2010, p. 3).

Este enfoque se sostiene en la idea de que todo menor tiene el potencial para ser un hombre de éxito. Este modelo *se sitúa en la línea los modelos sistémicos evolutivos actuales* que sostienen que las relaciones de los individuos con su contexto son el pilar fundamental de *la conducta y el desarrollo personal* (Lerner, 2002; citado en Oliva et al., 2010, p. 3).

A este respecto, Lerner (2004) y Brooks-Gunn y Roth, (2003) destacan un modelo denominado las “cinco Ces”: *competencia, confianza, conexión, carácter, cuidado y compasión* (citados en Oliva et al., 2010, p. 4). Bajo las “cinco Ces” se encuentran apuntalados los pilares esenciales de nuestra conducta ya que se encuentran inmersos la capacidad cognitiva, social y académica, los vínculos afectivos y relacionales, la empatía y las normas sociales.

A pesar de ello podemos imaginar que ambos modelos son opuestos, pero en realidad se trata de modelos complementarios, ya que *reducir y prevenir los déficits y problemas de conducta y promover el desarrollo y la competencia son caminos paralelos. La promoción de los recursos y oportunidades para el desarrollo no sólo promueve la competencia sino que, como consecuencia de ello, hace al adolescente más resistente a los factores de riesgo y reduce conductas problemáticas, tales como el consumo de drogas, las conductas sexuales de riesgo, la conducta antisocial o los trastornos depresivos* (Benson, Ferber, Mannes y Pittman, 2004; citados en Oliva et al., 2011, p. 16).

4.2 Objetivos y finalidades

La finalidad de este proyecto es conseguir que los niños adquieran un nivel de autoestima saludable que les permita enfrentarse a las adversidades de la vida que se presentan, tanto las pasadas como las presentes o las futuras de forma positiva, así como la importancia que tiene para sentirse bien consigo mismos y se den cuenta de forma realista de cuáles son sus capacidades y limitaciones a la hora de actuar.

En nuestra opinión, la consecución de este objetivo general pasa por lograr los siguientes objetivos específicos:

- a) Iniciarse en el conocimiento, significado e importancia de la autoestima.
- b) Reconocer aspectos positivos propios y de sus compañeros, así como conductas y pensamientos que favorezcan el bienestar personal y grupal.
- c) Brindar oportunidades de participación significativa.
- d) Percibir la importancia que tiene la opinión del grupo en la formación de la autoestima y el autoconcepto: relaciones con sus iguales y con los distintos agentes que intervienen en su formación y desarrollo, así como con las pautas elementales de convivencia y relación social.
- e) Brindar afecto y apoyo.
- f) Dotar a los menores de responsabilidades para fomentar el compromiso y la motivación para enfrentarse a las adversidades presentadas.
- g) Fortalecer y reforzar la autoestima y el autoconcepto.
- h) Conocer el papel de la autoestima en el desarrollo: elaboración de una imagen realista y positiva de uno mismo aceptando posibilidades y limitaciones en diferentes áreas del mismo. Así, los menores serán capaces de establecer metas claras y realistas.

- i) Establecer y transmitir expectativas elevadas y reales.
- j) Mostrar a los demás cualidades y destrezas propias.
- k) Ejercitar habilidades realistas de autoconocimiento.
- l) Aumentar la conciencia de las características personales.

4.3 Descripción y estudio de los destinatarios

Las sesiones que se llevarán a cabo durante este Proyecto están dirigidas a los dos grupos de 6 a 12 años de edad, cada uno de ellos compuesto por 12 menores.

Este proyecto ha sido pensado para implementarlo con este colectivo, debido a la observación sistemática realizada en el Centro de Día de los Corrales de Buelna. En este sentido, se ha observado una carencia mayor de autoestima en este grupo de edad y como se ha expuesto en apartados anteriores, es de vital importancia trabajarla desde muy temprana edad. Seguramente esto tenga que ver por las diferentes situaciones que vive cada niño en sus entornos más cercanos: hijos de padres separados, familias con pocos recursos económicos, etc. Así pues, como hemos visto hasta ahora, el que tengan una autoestima saludable forma parte de las necesidades básicas que deben de quedar debidamente satisfechas, como señalaba López (2008), por ello, cuanto antes se trabaje, antes conseguiremos que el desarrollo del niño se lleve a cabo de manera adecuada.

Algunas de las conductas observadas nos han conducido a percibir la necesidad de un programa que mejore esa situación descrita ya que eran continuos los mensajes negativos hacia uno mismo, los menores buscaban afecto con continuas llamadas de atención (pataletas, llamadas de forma reiterada, etc.), continuos mensajes de incapacidad personal para llevar a cabo una tarea, inseguridad en las actividades, necesidad de tener normas y límites claros, poca participación, negación de tareas consideradas difíciles, etc. Todo ello nos hace pensar en la necesidad de aplicar de un programa de estas características para mejorar, aumentar y solventar las posibles carencias de los niños y niñas para un mejor desarrollo.

Es importante reseñar el desinterés mostrado por algunas familias cuando iban a buscar a sus hijos al centro y éstos les contaban alguna actividad que habían realizado. Este desinterés se ha observado en el hecho de mandarles recoger la mochila mientras les comentaban lo que habían hecho, decirles que ya se lo contarían en casa, siempre con prisas, etc.

En uno de los grupos, cabe destacar que hay dos parejas de hermanos, aunque no ha sido relevante para poner en funcionamiento este tipo de actividades ya que cada uno de ellos trabaja de forma independiente sin ser influenciados por la presencia de un familiar. Además, sin ningún impedimento para el desarrollo, cabe mencionar la presencia de una menor de etnia gitana.

Los gustos de los menores se ha observado que han sido muy diversos: desde el único interés por realizar actividades en las que implicase el movimiento físico, hasta el gusto por las actividades más tranquilas o que no implicasen movimiento ni demasiada fluidez mental.

De igual manera, los menores, aún con las necesidades expuestas con anterioridad, por supuesto tienen fortalezas y conductas protectoras de su bienestar. Éstas son, entre otras, la prestación de servicios y ayudas a otros y/o a una causa, sentido del humor, tienen competencia personal en algo, son independientes y autónomos, etc.

4.4 Metodología y recursos

La necesidad de establecer una metodología óptima para el desarrollo de este proyecto dedicado al establecimiento y logro de una autoestima saludable nos lleva a reflexionar sobre qué aspectos serán más relevantes y nos conducirán al éxito a la hora de poner en marcha este plan.

Así, en líneas generales, llevaremos a cabo una metodología activa, lúdica y participativa, facilitando a los menores la construcción de su propio pensamiento y

desarrollo personal, teniendo en cuenta y respetando sus ritmos individuales de aprendizaje. Esta metodología será esencial en la consecución de los objetivos del programa ya que está inmerso en el espíritu del mismo.

En el proyecto estará muy presente la enseñanza activa ofreciendo actividades que supongan un reto intelectual, significativas para los menores y en definitiva que requieran la implicación de todas las capacidades evitando por completo aquellas que sean de carácter memorístico o de mera reproducción. Esta actitud se acerca a las teorías constructivistas que dan el papel activo al niño/a, ya que interactuando con lo y los demás aprende, construye su aprendizaje y transforma la realidad (Vygotski, 1978).

Será una metodología participativa, porque los menores serán partícipes y agentes activos en la construcción, reconstrucción y deconstrucción del conocimiento, no agentes pasivos y receptores. Por ello, las normas del Centro de Día serán elaboradas por todo el colectivo que acude al mismo. Además, éstas tendrán sus respectivas consecuencias si no se cumplen y serán formuladas por los menores de manera democrática antes de ocurrir cualquier infracción. Este tipo de metodología está subyacente al pensamiento piagetiano de la construcción de conocimientos y la idea de que todo ser humano tiene una historia anterior, actual y cuenta con una serie de mitos y creencias en las que apoya lo mismos para conocer.

También fomentaremos la colaboración participativa para que todos los menores se sientan importantes a la hora de realizar actividades. Cuando éstas sean llevadas a cabo, tendremos en cuenta las características del grupo y daremos cabida a actividades que inciten a pensar en las posibilidades que tienen cada uno de ellos. De esta manera, los menores serán conscientes de que aunque a veces no puedan llevar a cabo alguna de las tareas propuestas, un compañero podrá ayudarle y no por ello ha de sentirse mal. También, se darán cuenta de que entre todos se pueden alcanzar muchos objetivos y que si uno tiene una limitación para una determinada actividad, tendrá una capacidad para realizar otra. Todos tenemos más habilidad en unas destrezas que en otras ya que no todos somos iguales.

En este sentido, también se llevará a cabo una disciplina inductiva como *modo de ejercer la autoridad de una forma razonada, sometiéndose al diálogo y la discusión, y la obediencia de manera participativa* (Asociación andaluza para la defensa de la infancia la prevención del maltrato infantil, 2010, p. 6) para conseguir que los menores tengan gusto y deseo por aprender, acepten las normas porque creen en ellas, se sientan valorados y motivados por comportarse de acuerdo a las normas aceptadas.

Cuando el incumplimiento de normas no se realice utilizando el daño físico a una persona o cualquier objeto, intentaremos extinguir esta conducta a través de la omisión de la atención hacia esa conducta para no entrar en una lucha de poder con el menor, y anteponiendo la racionalidad a los sentimientos, ya que si nos dejamos llevar por los sentimientos muchas veces puede dar lugar al paso por alto de alguna norma establecida con anterioridad y por lo tanto, a que los menores no tengan claro en qué momento esa norma está vigente o no.

Por ello y debido a las necesidades presentadas por los menores, es necesario establecer límites y normas claras que sean justas y que permitan a los niños y niñas no distorsionar su comportamiento o dudar cuando no se cumple una norma. Asimismo, existe la necesidad de establecer de ante mano las normas para este colectivo ya que muchos de ellos no saben distinguir lo que está bien de lo que está mal cuando realizan una conducta. Para establecer estas normas es necesario que tengan una figura de referencia, un modelo adecuado, que en muchos casos no la tienen por las circunstancias familiares en las que viven (alcoholismo, posibles malos tratos, etc.). Establecer unas normas básicas y límites claros les ayudará a marcar su comportamiento ya que serán conscientes de las consecuencias que tiene el no cumplirlas de antemano, lo que les proporcionará seguridad. Igualmente, cuando exista algún conflicto entre los menores, utilizaremos la técnica de mediación de conflictos basada en la resolución de los mismos a través de una vía pacífica y equitativa cuyo proceso es voluntario y flexible, que promueve la búsqueda de soluciones y alternativas que satisfagan las necesidades de todas las partes (Consejería de Cultura, Educación y Deporte de la Generalitat Valenciana, 2013). El espacio reservado para esta negociación serán los sillones presente en el aula de trabajo del centro.

También es sustancial, y somos plenamente conscientes de ello, dar responsabilidades a los niños y niñas para que se sientan partícipes, importantes y necesarios en la vida y el día a día del centro (Alcántara, 1993). El refuerzo de las conductas se realizará principalmente de forma verbal.

A la hora de llevar a cabo el proyecto, partiremos de sus conocimientos previos y de sus necesidades para que sea un aprendizaje significativo y funcional. Además tendremos en cuenta el estado de desarrollo evolutivo en el que se encuentren, así como las diferencias y características más significativas de cada menor.

Al hilo de lo anterior, también tendremos en cuenta los principios de inclusión e integración, es decir, pretendemos tener una actitud preventiva y compensadora hacia los menores con necesidades más específicas.

Nos basaremos en el juego porque es un derecho fundamental de la infancia, imprescindible para un desarrollo adecuado y por tanto una de las actividades primordiales para los niños/as. Por eso, en este proyecto, el juego será una de las actividades principales a modo de aprendizaje interesante y motivador.

Uno de nuestros mayores empeños con este proyecto será despertar el interés de los menores y elevar su autoestima; para ello presentaremos experiencias ricas y estimulantes que despierten y dirijan el interés del niño/a.

Al respecto, Haeussler y Milicic (1995) confirman que existen estudios realizados que muestran que los estudiantes con autoestima positiva, altas expectativas y con motivación intrínseca para aprender, obtienen mejores logros académicos que aquellos y aquellas con autoestima baja, expectativas escasas y una motivación extrínseca para el estudio. Esto es una de las premisas que nos anima a luchar por elevar la autoestima de estos menores.

El papel del educador será ofrecer a los menores un entorno distinto al familiar donde crezcan en un ambiente organizado y se les haga sentirse más tranquilos y

seguros, ofreciéndoles oportunidades para actuar y donde se sientan partícipes de su propio desarrollo. Además, el educador será el encargado de reconocer los esfuerzos para que ellos mismos se den cuenta de sus capacidades pero también de sus limitaciones. Uno de los principios fundamentales será no forzar a los menores a hacer las actividades porque de lo contrario podrán verse incapaces de llevarlas a cabo y desembocará en sentimientos de frustración. Por ello, nos encargaremos de crear un ambiente acogedor, cálido y seguro en el que los menores se sientan queridos y confiados.

Los menores estarán divididos en los dos grupos comentados con anterioridad. Así, en función de las características de las actividades, el agrupamiento de cada uno de los grupos se realizará de manera flexible: a nivel individual, a nivel grupal o en pequeños grupos. De la misma forma, éstas se podrán llevar a cabo bien en el aula o en el exterior.

A la hora de realizar las actividades, dispondremos de diferentes espacios donde generaremos esos ambientes cálidos, facilitadores de las diferentes interacciones y donde se podrán relacionar con los distintos objetos y personas. Además, serán adecuados para potenciar la autonomía personal y social favoreciendo la socialización.

En estos espacios podrán tener una atención individualizada, desarrollar su creatividad y facilitar los aprendizajes significativos y funcionales. Por un lado disponemos del aula de trabajo amueblada con numerosas sillas y mesas donde se llevarán a cabo las sesiones más formales en las que intervenga la escritura (e.g., actividad “mi estrella” o “se anuncia algo importante”), una pizarra, ordenadores, sofás, etc., además del aula de servicios múltiples donde se llevará a cabo la última sesión y el jardín e invernadero exterior donde se realizará la presentación del programa y la primera actividad, ya que consideramos que es un lugar distendido propicio para comenzar el proyecto.

Además de los recursos espaciales, también contamos con recursos humanos, importantes para llevar a cabo un buen programa. En este caso el programa será

impartido por mí con la ayuda de las dos educadoras sociales del Centro de Día de los Corrales de Buelna. A la hora de llevar a cabo el programa en el centro, una de las educadoras se encargará de observar mi actuación mientras que la otra estará de apoyo para actuar con aquellos niños a los que haya que hacer alguna modificación del programa.

A medida que avance el número de sesiones, se pretende que ellos observen las mejoras, objetivos y logros conseguidos de manera que les ayudemos a fomentar su motivación para trabajar, su autoconcepto y finalmente aumentará su autoestima.

4.5 Fases para su desarrollo y desarrollo de actividades

El Proyecto de Intervención e Innovación durará 9 semanas ya que antes de ponerle en marcha debemos observar la realidad del Centro de Día para detectar las necesidades de los menores, reflexionar sobre ellas y poder actuar de acuerdo a las mismas. Así, el proyecto no terminará con la última sesión de actividades, sino que en la última semana, de forma conjunta con los/as educadores/as y los menores, se realizará una evaluación final, aportando propuestas de mejora y las conclusiones de mismo a través de una mesa redonda.

FECHA	ACTIVIDAD
1º semana (7 – 12 Octubre)	Observación de la realidad del centro
2º semana (14 – 18 Octubre)	Toma de decisiones, recogida de información y planteamiento del proyecto
3º semana (21 – 25 Octubre)	Recogida de información y planteamiento del proyecto
4º semana (28 Octubre – 1 Noviembre)	Fin de la elaboración del proyecto
5º semana (4 – 8 Noviembre)	Puesta en práctica el proyecto: sesión 1
6º semana (11 – 15 Noviembre)	Puesta en práctica el proyecto: sesión 2
7º semana (18 – 22 Noviembre)	Puesta en práctica el proyecto: sesión 3

8º semana (25 – 29 Noviembre)	Puesta en práctica el proyecto: sesión 4
9º semana (2 – 6 Diciembre)	Valoración del proyecto. Propuestas de mejora. Conclusiones

La puesta en marcha de las actividades se llevará a cabo durante el mes de noviembre, ya que consideramos que es un mes conveniente para comenzar con programas de este tipo, puesto que cuanto antes se actúe, mejores resultados se obtendrán. Además, hemos dejado los dos primeros meses del curso sin actuar sobre esta temática porque los niños, una vez que entran de nuevo al centro de día, necesitan un periodo de adaptación para que se socialicen con sus iguales, así como se adapten e integren a la dinámica del centro y de los/as educadores. Se llevarán a cabo cuatro sesiones para cada uno de los dos grupos y tendrán una duración de una hora aproximadamente cada una, ya que el resto del tiempo que acuden los niños al centro está destinado a realizar otro tipo de tareas como: apoyo escolar, merienda saludable y aseo. Lo más adecuado es que estos aspectos se trabajasen durante todo el curso, pero en concreto mi proyecto será realizado durante cuatro sesiones ya que es el periodo apropiado para llevarlo a cabo durante la realización de mis prácticas en el centro. Todas estas características del programa responden a las necesidades y las características tanto de los menores como del Centro de Día.

A modo de preevaluación, el martes 5 de noviembre (grupo uno) y miércoles 6 de noviembre (grupo dos), se realizarán dos actividades (“**¡Comencemos!**” y “**mi estrella**”) sobre la autoestima, donde se observará la facilidad o dificultad que tienen los menores para sacar aspectos y cualidades positivas sobre sí mismos y sobre el resto de los compañeros (véase Tabla 5). Antes de llevar a cabo las actividades, de forma individual realizarán un cuestionario para tener una visión global de cómo se percibe cada niño a sí mismo. El siguiente día, martes 12 de noviembre (grupo uno), y el miércoles 13 (grupo dos), realizaremos la actividad “**¿Quién soy y qué se me da bien?**”. En la sesión tres, impartida el martes 19 de noviembre (grupo uno) y miércoles 20 de noviembre (grupo dos), se llevarán a cabo las actividades “**Veo, veo ¿quién es?**” y “**se anuncia algo importante**” donde los menores identificarán aspectos positivos de sus compañeros a través de descripciones a ciegas y se venderán a sí mismos tanto sus cualidades como los logros de los que están satisfechos para participar en un concurso.

Finalmente, en la última sesión, martes 26 de noviembre (grupo uno) y miércoles 27 de noviembre (grupo dos), se realizará la actividad “**¡Tengo un talento!**” en el que se realizarán un espectáculo cuyos participantes serán los menores y tendrán que mostrar al público una de las destrezas o habilidades de las que se sienta más orgulloso (evaluación final).

Tabla 5. **OCTUBRE / NOVIEMBRE / DICIEMBRE 2013**

LUNES 7	MARTES 8	MIÉRCOLES 9	JUEVES 10	VIERNES 11	S. 12 / D.13
Observación de la realidad del centro					
LUNES 14	MARTES 15	MIÉRCOLES 16	JUEVES 17	VIERNES 18	S. 19 / D. 20
Toma de decisiones, recogida de información y planteamiento del proyecto					
LUNES 21	MARTES 22	MIÉRCOLES 23	JUEVES 24	VIERNES 25	S. 26 / D. 27
Recogida de información y planteamiento del proyecto					
LUNES 28	MARTES 29	MIÉRCOLES 30	JUEVES 31	VIERNES 1	S. 2 / D. 3
Fin de la elaboración del proyecto					
LUNES 4	MARTES 5	MIÉRCOLES 6	JUEVES 7	VIERNES 8	S. 9/ D. 10
	Sesión 1(Grupo 1)	Sesión 1 (Grupo 2)			
LUNES 11	MARTES 12	MIÉRCOLES 13	JUEVES 14	VIERNES 15	S. 16 / D. 17
	Sesión 2 (Grupo 1)	Sesión 2 (Grupo 2)			
LUNES 18	MARTES 19	MIÉRCOLES 20	JUEVES 21	VIERNES 22	S. 23 / D. 24
	Sesión 3 (Grupo 1)	Sesión 3 (Grupo 2)			
LUNES 25	MARTES 26	MIÉRCOLES 27	JUEVES 28	VIERNES 29	S. 30 D. 1
	Sesión 4 (Grupo 1)	Sesión 4 (Grupo 2)			
LUNES 2	MARTES 3	MIÉRCOLES 4	JUEVES 5	VIERNES 6	S. / D. 7
Valoración del proyecto. Propuestas de mejora. Conclusiones					

Una vez finalizada cada sesión se llevará a cabo una asamblea donde cada niño o niña, respetando el turno de palabra de los demás, explicará a sus compañeros cómo se ha sentido al desarrollar la actividad, si le ha gustado, qué cosas les ha gustado menos, qué actividades pensaban realizar y no han hecho, etc. Pasamos a describir con detalle cada una de las sesiones.

Las actividades que aquí se detallan están basadas y pensadas una vez leído con atención el libro “Autoestima ¿cómo desarrollarla?: juegos, actividades, recursos, experiencias creativas” (Feldman, 2002). En ningún caso estas actividades han sido extraídas literalmente del autor, sino que son fruto de una exhaustiva reflexión del contexto en el que se van a desarrollar, así como de las necesidades que los menores tienen a este respecto.

4.5.1 Sesión 1: ¡Me conozco a mí mismo!

Esta sesión está dirigida a conocer qué es la autoestima ya que ésta afecta a nuestra forma de ser, la construcción de la personalidad y a la percepción de nuestra valía personal.

Actividad 1: ¡Comencemos!

DURACIÓN: 20 minutos.

OBJETIVOS:

- ✓ Iniciarse en el conocimiento y significado de la autoestima.

MATERIALES: ninguno.

DESARROLLO:

En esta primera sesión del proyecto de intervención, explicaremos a los niños y niñas la actividad, sin profundizar en qué es la autoestima, cómo podemos cuidarla y cómo valorarla. Así, haremos una primera medición a través de la actividad inicial para poder compararla con la actividad final y poder concluir si el proyecto ha tenido éxito o

no. Con esta primera actividad mediremos en qué grado de autoestima real se encuentran los menores antes de la intervención.

Para ello, sentados en el jardín exterior preguntaremos a los menores los aspectos positivos que ellos consideran que poseen en una ronda rápida, intentando que diferencien entre lo que se les da bien y lo que les gusta hacer. Así, les invitaremos a pensar cinco cosas que aprueben de su imagen física y cinco cosas que les agraden de su forma de ser. En este sentido, iremos descubriendo el grado de autoestima de cada uno de ellos en función de sus respuestas ya que algunas de ellas serán del tipo: no sé, no soy bueno en nada, todo se me da bien, soy el mejor de la clase, etc. También habrá respuestas en las que los menores indicarán que no quieren participar en la actividad lo que mostrará su pasividad o inseguridad. En caso de que las condiciones climáticas no acompañen, lo haremos en el aula de trabajo.

Como bien hemos explicado, antes de todo rellenarán un cuestionario para ver sus conocimientos iniciales y una evaluación final después de cada sesión para ver cómo se han sentido. Aparte de esto, tendremos en cuenta, en esta primera actividad el grado de participación y la seguridad o no con la que contestan los niños.

Actividad 2: Mi estrella

DURACIÓN: 30 minutos.

OBJETIVOS:

- ✓ Conocer el papel de la autoestima en el desarrollo: elaboración de una imagen realista y positiva de uno mismo aceptando posibilidades y limitaciones en diferentes áreas del mismo. Así, los menores serán capaces de establecer metas claras y realistas.
- ✓ Aumentar la conciencia de las características personales.
- ✓ Reconocer aspectos positivos propios, así como conductas y pensamientos que favorezcan el bienestar personal y grupal.

MATERIALES: fichas con la estrella, rotuladores, pinturas, lana, tijeras y punzones.

DESARROLLO:

Comenzaremos esta segunda actividad, recordando la sesión anterior y dentro del aula de trabajo, introduciendo qué es la autoestima y el valor que tiene. Por ello, explicaremos a los menores lo importante que es valorarse a sí mismos y ver todas las cualidades positivas que tenemos para así sentirnos mejor y estar más contentos con nosotros mismos.

Esta preactividad se realizará a través de una introducción acerca del tema a tratar por parte de lo/as educadores/as permitiendo las preguntas, insinuaciones, preguntas retóricas, etc.

Por ello, una vez diferenciado entre gustos y aptitudes (Actividad 1), pediremos a los niños y niñas dibujar en cada una de las puntas de una estrella las habilidades y valías que tiene cada uno en distintos contextos: casa, colegio, amigos, playa, Centro de Día, etc. (véase Figura 7). De esta manera reflexionarán sobre las cosas que se les da bien hacer, elevando su autoestima con hechos y conductas ya realizadas en las que quizá nunca habían reparado.

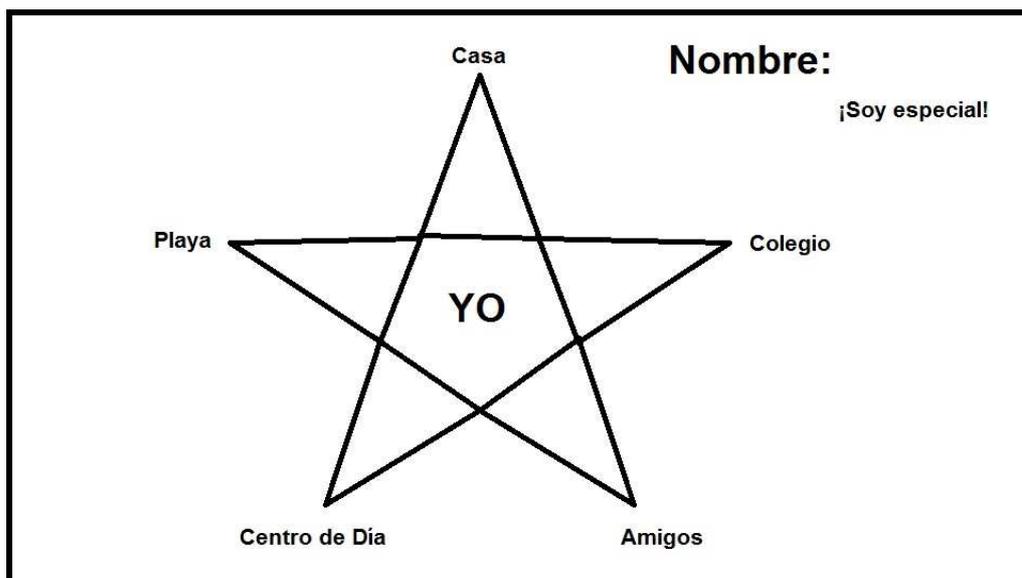


Figura 7. ¡Soy especial!

Finalmente, cada uno de los participantes recortará su estrella, hará un agujero en una de las puntas y se la colgará, con la ayuda de la lana, del cuello. De forma voluntaria los menores podrán exponer a sus compañeros las creaciones realizadas explicándoles en qué contextos se siente mejor o peor y qué habilidades tiene en cada uno de ellos.

Para observar si se han alcanzado los objetivos planteados con esta actividad, las educadoras nos fijaremos en si son capaces de poner cosas positivas propias con facilidad, si persisten con la idea continuada de que no tienen cosas positivas y en qué ámbitos de los propuestos se les ocurre con más facilidad reconocer aspectos positivos.

4.5.2 Sesión 2: ¿Qué reconoces en mí?

Durante la primera sesión los menores, sin apenas ayuda de los/as educadoras han plasmado lo que para ellos es la autoestima y la importancia que tiene para la formación del yo. Por ello, esta sesión está destinada a valorarse con ejemplos reales a sí mismos para favorecer su bienestar personal a través de la participación en el grupo.

Actividad 3: ¿Quién soy y qué se me da bien?

DURACIÓN: 50 minutos.

OBJETIVOS:

- ✓ Establecer y transmitir expectativas elevadas y reales.
- ✓ Brindar afecto y apoyo.
- ✓ Brindar oportunidades de participación significativa.
- ✓ Fortalecer y reforzar la autoestima y el autoconcepto.
- ✓ Reconocer aspectos positivos propios, así como conductas y pensamientos que favorezcan el bienestar personal y grupal.
- ✓ Percibir la importancia que tiene la opinión del grupo en la formación de la autoestima y el autoconcepto: relaciones con sus iguales y con los distintos agentes que intervienen en su formación y desarrollo, así como con las pautas elementales de convivencia y relación social.

MATERIALES: cartulinas de colores, tijeras, rotuladores, fotos de cada uno de los participantes, recipiente o caja, pegamento y bolígrafos.

DESARROLLO:

Los niños y niñas estarán sentados formando un círculo y se le pedirá a cada uno que complete la siguiente frase:

“Soy... (nombre del niño/a)... y me gusta de mí...”.

Deben elegir una respuesta, coger un redondel de cartulina de colores de un recipiente que hay en el centro y escribirla. A continuación, cada uno de sus compañeros, así como el educador/a dirá y escribirá también algo que le guste de él o

ella, de manera que éste mejore su autoestima con el refuerzo de los demás, y aumente sus expectativas en los ámbitos propuestos.

Cuando cada uno tenga su respuesta, la de sus compañeros y la del profesor, cogerá una cartulina grande en la que junto a su foto, pegará todos los redondeles en el que se han recogido sus habilidades. Estos pósters quedarán decorando el aula durante todo el proyecto.

En esta ocasión, nos centraremos en la facilidad con la que otros iguales reconocen aspectos positivos de los compañeros, si son capaces de reconocer más aspectos positivos de su persona después de haber llevado a cabo la primera sesión, si respetan cuando se habla del resto de compañeros y si cuando hablan de ellos mismos hablan desde una perspectiva realista.

4.5.3 Sesión 3: Me miro en el espejo y veo...

Para el desarrollo de esta sesión es imprescindible que los menores recuerden las actividades realizadas con anterioridad porque durante esta sesión podremos identificar en qué grado de autoestima se identifica cada niño y de qué manera ven a sus compañeros ya que es una sesión en la que los menores de forma totalmente personal tendrán que cumplir con los objetivos propuestos en cada actividad.

Actividad 4: Veo, veo ¿quién es?

DURACIÓN: 25 minutos.

OBJETIVOS:

- ✓ Reconocer aspectos positivos propios y de sus compañeros, así como conductas y pensamientos que favorezcan el bienestar personal y grupal.

- ✓ Percibir la importancia que tiene la opinión del grupo en la formación de la autoestima y el autoconcepto: relaciones con sus iguales y con los distintos agentes que intervienen en su formación y desarrollo, así como con las pautas elementales de convivencia y relación social.

MATERIALES: folios y bolígrafos.

DESARROLLO:

Esta actividad comenzará siendo de forma individual, ya que cada niño o niña escribirá en un papel una pequeña descripción de sí mismo. Para ello, los menores estarán dispersos por todo el Centro de Día, dando pie a una mejor reflexión sobre su persona y a no poder copiarse unos a otros. De esta manera, tendrán diez minutos para reflexionar y escribir y los quince restantes servirán para que el encargado de llevar a cabo la actividad, en forma de asamblea, lea en voz alta cada una de las descripciones. Así, entre todos los participantes deberán identificar y descubrir quién es el compañero descrito y argumentar el por qué de su decisión.

De esta manera, comprobaremos si son capaces de reconocer las cosas buenas de los compañeros, si hablan con sinceridad, si aceptan sin rechistar la crítica de los compañeros, etc.

Actividad 5: Se anuncia algo importante

DURACIÓN: 25 minutos.

OBJETIVOS:

- ✓ Establecer y transmitir expectativas elevadas y reales.
- ✓ Ejercitar habilidades realistas de autoconocimiento.
- ✓ Mostrar a los demás cualidades y destrezas propias.
- ✓ Reconocer aspectos positivos propios y de sus compañeros, así como conductas y pensamientos que favorezcan el bienestar personal y grupal

MATERIALES: folios, rotuladores, bolígrafos y lápices de colores.

DESARROLLO:

Para llevar a cabo esta actividad, cada uno debe elaborar un cartel donde se describan a sí mismos con todas las cosas que les parezcan relevantes y positivas sobre ellos, con la idea de que es para un concurso, el que ellos quieran, al cual se deben presentar. Por ejemplo, concurso de tortilla de patatas, Pasapalabra, la Voz, etc. Para ello, se les indicará que deben explicar todas sus cualidades personales naturales, no engañar al concurso, etc. En el centro del cartel se dibujarán a ellos mismos y debajo realizarán la descripción. Después, de forma voluntaria, se lo leerán en voz alta al resto de los compañeros.

En esta ocasión se medirán el número de aspectos positivos que han sido capaces de sacarse, la capacidad de expresión a la hora de “ofrecer sus capacidades” a los compañeros, si se han vendido con cualidades, habilidades y destrezas reales de su persona.

Una vez finalizada la autoevaluación de esta sesión, indicaremos que la siguiente consistirá en hacer una fiesta – espectáculo de talentos. Para ello, cada uno de los niños y niñas tendrá que reflexionar sobre las sesiones anteriores y realizar una exposición de corta duración de lo que mejor sabe hacer y puede enseñar a los demás: contar chistes, cantar, bailar, hacer manualidades, etc.

En caso de que alguno de los menores no identifique ninguna cualidad personal positiva, los compañeros y las educadores serán los encargados de recordarle aquellas cualidades mencionadas durante las sesiones anteriores. De esta manera, los menores poco a poco irán siendo reforzados y conseguirán adquirir una autoestima saludable.

4.5.4 Sesión 4:

Esta sesión de colofón del programa de intervención está destinada a que los menores muestren a sus compañeros sus competencias. De esta manera, los

participantes observarán que todos y cada uno de ellos tienen una valía personal que puede ser reconocida positivamente por los demás y conseguiremos que su autoestima sea lo más acorde posible a la realidad y a su vez sea saludable.

Actividad 6: ¡TENGO UN TALENTO!

DURACIÓN: 1 hora.

OBJETIVOS:

- ✓ Percibir la importancia que tiene la opinión del grupo en la formación de la autoestima y el autoconcepto: relaciones con sus iguales y con los distintos agentes que intervienen en su formación y desarrollo, así como con las pautas elementales de convivencia y relación social.
- ✓ Brindar oportunidades de participación significativa.

MATERIALES: todos los necesarios para llevar a cabo el espectáculo (e.g., diferentes utensilios deportivos: pelotas, etc., microfonos, CD de audio, etc.) y serán provistos por los menores, en función de las necesidades de cada talento.

DESARROLLO:

Con esta actividad se pretende mejorar las relaciones de los menores y de éstos con los educadores. Además, es una oportunidad para estimular la participación, la creatividad, la vinculación entre ellos y el sentimiento de grupo. El día anterior se les explicará el desarrollo de esta sesión dedicada a la fiesta de talentos. Así, los menores realizarán todas sus actuaciones y demostraciones de sus valías y talentos en un espectáculo organizado por los educadores y cuyos participantes serán los niños y niñas.

Cada uno de los menores demostrará sus aptitudes y habilidades naturales que poseen, mientras que sus compañeros les observan y aplauden. Al final del espectáculo

los educadores les premiaremos con un diploma honorífico a cada uno de ellos en el que aparecerá la frase: “Por ser una persona maravillosa con muchas cualidades”.

De esta manera, los participantes de la actividad, aumentarán su autoestima al verse reforzados por el apoyo del resto de compañeros y por su admiración, así como por el hecho de sentirse útiles por la cantidad de cosas que saben y que pueden enseñar a los demás.

A través de la observación, veremos quién se siente más seguro a la hora de participar, quien quiere o no quiere participar por miedo a que no sepa hacerlo.

Al finalizar la última sesión, pasaremos de nuevo el cuestionario inicial y comprobaremos la diferencia entre, como se veían al principio de las sesiones y cómo se ven ahora.

4.6 Evaluación y valoración de resultados.

En primer lugar, haremos una actividad de preevaluación (primera sesión), que servirá de punto de partida (i.e., línea base) para ver en qué punto se encuentran los menores antes de realizar el resto de las actividades del programa. Para ello tendremos en cuenta la facilidad o no de reconocer aspectos positivos sobre sí mismo y su acercamiento a la realidad. Después, durante cada sesión, al final de la actividad se realizará una evaluación para ver como se ha llevado a cabo y si ha funcionado o no la actividad con ese grupo de niños y niñas. La principal fuente de información va a ser la observación sistemática mediante registros y anotaciones que iremos realizando en un diario de registro. En este diario se anotará el nombre de cada niño y se dejará un espacio en blanco el cuál iremos rellenando con los aspectos más relevantes y avances del desarrollo del niño. Por último, se llevará a cabo una evaluación final, a través de una tabla de objetivos o rúbrica. Lo que evaluaremos principalmente serán los avances del niño según los objetivos planteados en cada una de las actividades propuestas (véase Tabla 6).

Tabla 6. Evaluación de los objetivos específicos

	Siempre	A veces	Rara vez	Nunca
Se ha iniciado en el conocimiento y significado de la autoestima				
Es capaz de reconocer aspectos positivos de uno mismo				
Ha aumentado la conciencia de sus características personales.				
Tiene expectativas elevadas pero reales				
Brinda afecto y apoyo				
Se le ha brindado oportunidades de participación significativa y las a utilizado para mejorar				
Ha fortalecido y reforzado su autoestima y autoconcepto				
Es capaz de reconocer aspectos positivos de los demás				
Es plenamente consciente de sus habilidades y talentos				
Se siente valorado en el grupo				
Es capaz de mostrar en grupo sus habilidades y destrezas				

Además, en la primera sesión se pasará un pequeño cuestionario (véase Tabla 7) cuyas respuestas serán contrastadas con las respuestas a la misma tabla que se realizará en la última sesión. Así, los educadores/as podremos comprobar desde la óptica de los menores y tomando en consideración la importancia que tienen los mismos en la construcción de su persona y aprendizajes, si el programa ha sido efectivo o no, si hemos conseguido una autoestima saludable o no en ellos.

Tabla 7. Evaluación de la autoestima de los menores

	Siempre	A veces	Rara vez	Nunca
Suelo hacer mal las cosas				
En general soy feliz conmigo mismo				
Suelo sacar notas altas				
Muchos de mis amigos dicen que soy torpe para los estudios				
Soy una persona tímida				
En clase, el profesor siempre me llama la atención sin razón				
Soy guapo/a				
Tengo muchos amigos y me aprecian				
A menudo suelo estar enfadado				
Soy una persona con poco valor				
La gente que me rodea apenas aprecia lo que valgo				
Me gustaría cambiar de personalidad				
A menudo tengo envidia de la gente que me rodea				
Tengo más defectos que virtudes				

5. Conclusiones

A lo largo de este trabajo hemos ido analizando, desde las necesidades básicas del ser humano y en especial de la etapa de la infancia, las consecuencias que tiene que los agentes primarios en la vida de los menores (la familia) no sean capaces de satisfacer dichas necesidades por diferentes circunstancias personales, hasta el análisis de uno de los recursos sociales existentes para conseguir que el menor se desarrolle en unas condiciones óptimas como derecho fundamental que tiene, en este caso Los

Centros de Día y en especial el situado en el municipio de Los Corrales de Buelna que es en el que he llevado a cabo las prácticas del Máster.

En primer lugar, una de las conclusiones a las que hemos podido llegar es que desde que nacemos, tenemos unas necesidades básicas que satisfacer que, cuando somos menores, somos seres indefensos y es alguien quien se tiene que encargar de proporcionarnos los recursos necesarios para satisfacerlas. Así pues, existen una serie de agentes básicos primarios que si no nos proporcionan lo necesario hará que no nos desarrollemos de una manera adecuada a nuestras necesidades de cada momento. En este caso ponemos especial atención a la familia. Si cuando nacemos no nos proporciona lo necesario para sobrevivir, traerá consigo una serie de consecuencias que influirán en nuestro desarrollo (e.g., malos hábitos alimenticios, falta de higiene, falta de normas y pautas de comportamiento, etc.). Además de estas necesidades de carácter fisiológico, como dice Maslow (1943), existen otras necesidades, llamadas necesidades de desarrollo, que se van adquiriendo una vez que las más básicas quedan satisfechas.

Cuando los niños se desarrollan sin que alguna de sus necesidades quedan satisfechas es cuando se pone en marcha la función de los Servicios Sociales, encargados de paliar esas necesidades para que éstas no influyan, o les afecten lo menos posible en la construcción de su persona.

Visto esto, una vez comenzadas las prácticas en el centro, pude ver cómo, efectivamente, en estos niños algunas de las necesidades básicas como es la higiene, no quedaba cubierta totalmente, pero había una necesidad, que después de éstas es muy importante, la autoestima, que tampoco la estaban desarrollando de manera saludable en la mayoría de los niños/as. Éstos eran niños que cuando les mandabas hacer las cosas decían que no sabían, que eran tontos, no querían participar por la inseguridad que tienen, continuas llamadas de atención reclamando afecto, etc., y también al contrario, niños que decían que eran los mejores en todo cuando en realidad no era una imagen ajustada a su persona real.

Detectado el déficit, hice una revisión teórica de diferentes autores de qué es la autoestima, qué variables la forman, qué influye en su construcción y su importancia en

el desarrollo de los niños, haciendo especial hincapié en esta etapa puesto que cuanto antes se afiance, los resultados tendrán más éxito.

Como conclusión, el trabajo finaliza con el diseño de un programa diseñado para estos menores en riesgo de desprotección moderada. Con ello, se pretende que los niños, poco a poco vayan formando su imagen desde una perspectiva positiva y ajustada a su realidad que les sirva como factor de resiliencia para hacer frente a las diferentes circunstancias de la vida. Un proyecto que se trabaja de forma paralela con los padres y familias de los niños. Las educadoras, los días que tienen entrevistas con los padres, también trabajarán con ellos algunos de los aspectos básicos para que vayan disminuyendo en los niños conductas del tipo: “soy un inútil”.

Me ha parecido importante el diseño y la implantación de un programa como este porque cuando comencé mis prácticas en el Centro de Día, tras observar el perfil de los niños que acudían a él y detectar la necesidad de potenciar la autoestima de los menores, pude ver que, en el programa que tenían las educadoras para llevar a cabo con ellos durante el curso, dejaban el apartado de la autoestima para final de curso, pudiendo darse el caso de que por falta de tiempo ni si quiera se llegase a trabajar.

Por ello, creo que es una necesidad que se debe de satisfacer cuanto antes mejor ya que es favorable para el desarrollo que los niños, cuanto antes, comiencen a ver las adversidades que se les presentan en la vida de forma positiva los niños

6. Referencias bibliográficas

- Alcántara, J.A. (1993). *Cómo educar la autoestima*. España: CEAC.
- Alcántara, J.A. (2004). *Educar la autoestima: Métodos, técnicas y actividades*. Barcelona: CEAC.
- Antolín, L., Hernando, A., Oliva, A., Parra, A., Pertegal, M.A. y Ríos, M. (2010). Más allá del déficit: construyendo un modelo de desarrollo positivo adolescente. Recuperado el 25 de septiembre de 2013 en <http://personal.us.es/oliva/10.%20OLIVA.pdf>.
- Antolín, L., Estévez, R.M., Hernando, A., Oliva, A., Parra, A., Pascual, D.M., Pertegal, M.A., Reina, M.A. y Ríos, M. (2011). El desarrollo positivo adolescente y los activos que lo promueven. Un estudio en centros docentes andaluces. Recuperado el 25 de septiembre de 2013 en http://personal.us.es/oliva/DES_POS_ACTIVOS_PROMUEVEN.pdf
- Asociación Andaluza para la defensa de la infancia y la prevención del maltrato infantil. (2010). *Disciplina y amor. Pautas de actuación para padres, madres y profesorado. Asociación andaluza para la defensa de la infancia y la prevención del maltrato infantil*. Recuperado el 25 de septiembre de 2013 en <http://www.fapmi.es/imagenes/subsecciones/DISCIPLINA%20Y%20AMOR.pdf>
- APA (2010)-. *Diccionario conciso de Psicología*. México DF: Manual Moderno.
- Barudy, J. y Dantagnan, M. (2005). *Los buenos tratos a la infancia: parentalidad, apego y resiliencia*. Barcelona: Gedisa.
- Barudy, J. y Dantagnan, M. (2011). *La fiesta mágica y realista de la resiliencia infantil: manual y técnicas terapéuticas para apoyar y promover la resiliencia de los niños, niñas y adolescentes*. Barcelona: Gedisa.

- Beltrán, J. y Bueno, J.A. (1995). *Psicología de la Educación*. Barcelona: Marcombo.
- Bonals, J. (2005). *El trabajo en pequeños grupos en el aula*. Barcelona: Graó.
- Branden, N. (1995). *Los seis pilares de la autoestima. El libro definitivo sobre la autoestima por el más importante especialista en la materia*. Barcelona: Paidós.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona: Paidós. (Orig. 1979).
- Cabezas, M^a. J y Garcia, A. (1998). *Programa para la mejora de la autoestima y de las habilidades sociales*. Cáceres. Recuperado día 26 de agosto de 2013 en <http://www.doredin.mec.es/documentos/009199900005.pdf>
- Castelló, M., González, A.I., Navarro, J. y Varcácel, M. (2005). *La hora del café: una experiencia de trabajo con padres y madres de un centro abierto*. Recuperado el 22 de agosto de 2013, desde <http://www.eduso.net/res/?b=7&c=55&n=148>
- Cava, M.J. y Musitu, G. (1999). Evaluación de un programa de intervención para la potenciación de la autoestima. *Intervención psicosocial*, 8 (3), 369-383.
- Consejería de Cultura, Educación y Deporte de la Generalitat Valenciana (2013). *La mediación en la resolución de conflictos*. Recuperado el 26 de septiembre de 2013 en [http://eoepsabi.educa.aragon.es/descargas/H_Recursos/h_1_Psicol_Educacion/h_1.8.Mediacion/06.Mediacion en resolucion de conflictos.pdf](http://eoepsabi.educa.aragon.es/descargas/H_Recursos/h_1_Psicol_Educacion/h_1.8.Mediacion/06.Mediacion%20en%20resolucion%20de%20conflictos.pdf)
- Consejería de Sanidad y Servicios Sociales del Gobierno de Cantabria (2007). *Hablando de infancia...cómo promover el buen trato a nuestros hijos e hijas* [folleto]. Cantabria.

- Consejería de Sanidad y Servicios Sociales del Gobierno de Cantabria (2010). *Hablando de infancia...los malos tratos a la infancia* [folleto]. Cantabria.
- De – Tejada, M. (2010). Evaluación de la autoestima en un grupo de escolares de la Gran Caracas. *Liberbrit. Revista de Psicología*, 16(1), 95 – 103.
- Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud. Gobierno de Navarra (2004). *Programa especializado de intervención familiar*. Navarra <http://www.navarra.es/NR/rdonlyres/C02461AE-D687-4C00-BF6D-07EE3CFA1C33/91956/ProgIntervFamiliar.pdf>
- Dirección General de Políticas Sociales del Gobierno de Cantabria (2006). MANUAL CANTABRIA. *Manual 1 de actuación en situaciones de desprotección infantil en la Comunidad Autónoma de Cantabria*.
- Dirección General de Políticas Sociales del Gobierno de Cantabria (2009). *Centro de Día. Proyecto Marco*.
- Dirección General de Políticas Sociales del Gobierno de Cantabria (2010). *La infancia en Centros de Día*.
- Dirección General de Políticas Sociales del Gobierno de Cantabria (2011). MANUAL CANTABRIA. *Manual 1 de actuación en situaciones de desprotección infantil en la Comunidad Autónoma de Cantabria*.
- Díaz – Aguado, M. J. (1995). *Niños con dificultades socioemocionales*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- Feldman, J.R. (2002). *Autoestima: ¿Cómo desarrollarla?: juegos, actividades, recursos, experiencias creativas*. Madrid: Narcea.

- Fernández, A. y Gómez, E. (2005). *Decálogo del Buen Trato a la Infancia. Diez buenas prácticas en la educación familiar* [folleto]. Madrid: Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil.
- Franco, C. (2008). Programa de relajación y de mejora de autoestima en docentes de educación infantil y su relación con la creatividad de sus alumnos. Recuperado el día 26 de agosto de 2013, desde <http://www.rioei.org/investigacion/2048Justo.pdf>
- González-Pienda, J. A., Núñez, J. C., González-Pumariega, S., Álvarez, L., Roces, C., García, M., González, P., Cabanach, R. G. y Valle, A. (2000) Autoconcepto, proceso de atribución causal y metas académicas en niños con y sin dificultades de aprendizaje. *Psicothema*, 12(4), 548-556.
- Hidalgo, M^a. V., Sanchez, J. y Lorence, B. (2008). Procesos y necesidades de desarrollo durante la infancia. Recuperado el 12 de febrero de 2013, desde <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/2150/b1548001x.pdf?sequence=1>
- Instituto Cántabro de Servicios Sociales del Gobierno de Cantabria. Ocupación de los centros de día, población atendida, tiempo de estancia (2011). <http://www.serviciosocialescantabria.org/>
- ICANE (2011). Ficha Municipal de Los Corrales de Buelna. http://www.icane.es/c/document_library/get_file?uuid=90b3e0af-6128-47d6-81e7-d4785b0c2317&groupId=10138
- Instituto Cántabro de Servicios Sociales (2011). *Evaluación de la Red de Centros de Día de infancia y adolescencia*. <http://www.serviciosocialescantabria.org/>

- Instituto Nacional de Estadística. Censos de Población y Viviendas 2011. <http://www.ine.es/jaxi/tabla.do>
- López, F. (1995). *Necesidades de la infancia y protección infantil. Fundamentación teóricas, clasificación y criterios educativos*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- López, F., Carpintero, E., Del Campo, A., Lázaro, S. y Soriano, S. (2006). *Programa Bienestar: El bienestar personal y social y la prevención del malestar y la violencia*. Madrid: Pirámide.
- López, F. (2008). *Necesidades en la infancia y en la adolescencia: respuesta familiar, escolar y social*. Madrid: Pirámide.
- Machargo, J. (1991). *El profesor y el autoconcepto de sus alumnos. Teoría y práctica*. Madrid: Escuela Española.
- Martínez, P. y Polo, A. *Familia y escuela: participación no presencial*. P.1 Recuperado el 19 de agosto de 2013, desde <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/cepjaen/infantil/cd-encuentro-metodologia/textos/familia-escuela.pdf>
- Melillo, A. (2002). Sobre la necesidad de especificar un nuevo pilar de la resiliencia, en “resiliencia y subjetividad – los ciclos de la vida”. (en prensa).
- Méndez, A. (2005). El bienestar infantil como política internacional. *Universidad pedagógica de Durango* (4). Recuperado el 12 de febrero de 2013, desde dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2880925.pdf
- Monjas, M. I. y De la Paz, B. (Dirs.), De Benito, M. P., Casado, M. L., Del Valle, M., Peinado, L. y Rodríguez, M. I. (1995). *Las habilidades sociales en el currículo*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

- Mir, M., Batle, M. y Hernández, M. (2009). Contextos de colaboración familia-escuela durante la primera infancia. *IN. Revista Electrònica d'Investigació i Innovació Educativa i Socioeducativa*, 1(1), pp. 45-68.
- Monjas, M. I. (2007). *Cómo promover la convivencia: programa de asertividad y habilidades sociales (PAHS)*. Madrid: CEPE.
- Naranjo, M.L. (2007). Autoestima: un factor relevante en la vida de la persona y tema esencial del proceso educativo. *Actualidades Investigativas en Educación*, 7(3), 1-27.
- Quintero, J. R. (2007). *Teoría de las necesidades de Maslow*. Recuperado el 12 de febrero de 2013, desde http://doctorado.josequintero.net/documentos/Teoria_Maslow_Jose_Quintero.pdf
- Rodriguez, C. y Caño, A. (2012). Autoestima en la adolescencia: análisis y estrategias de intervención. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy* 12(3) 389-403.
- Vigotsky, L.S. (1978). *Pensamiento y Lenguaje*. La Pléyade.